



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Acta No. 4 Comité de Gestión y Desempeño Institucional - Marzo

Fecha: 31 de marzo de 2022

Hora: 8:00 a.m a 4:00 p.m

Formato: Virtual – Virtual (Vía correo electrónico)

Objetivo: Sesión de comité ordinario del mes de marzo

Participantes:

Miembros del Comité

| | |
|------------------------------------|---|
| María Luisa Prado Mosquera | Secretaria General |
| Emelith Amparo Barraza Barrios | Subdirección Administrativa y Financiera |
| Sandra Liliana Rojas Rocha | Subdirectora de Talento Humano |
| Susan Margarita Benavides Trujillo | Directora de Investigación y Prospectiva |
| Luz Fabiola Gómez Montoya | Jefe Observatorio Inmobiliario |
| Dina María Rodríguez Andrade | Directora de Regulación y Habilitación |
| Jhon Fredy González Dueñas | Director Gestión Catastral |
| Briyidt Alexandra Ramírez Riaño | Subdirección de Proyectos |
| Urías Romero Hernández | Director Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| María del Pilar González Moreno | Jefe Oficina Asesora Jurídica |
| Carlos Andrés Silva Sánchez | Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones |
| María Alejandra Ferreira Hernandez | Jefe Oficina Relación con el Ciudadano |
| Diana Torcoroma Quintero Gomez | Jefe Oficina Comercial |
| Adriana Rocío Tovar Cortés | Jefe Oficina Asesora de Planeación |

Invitados

| | |
|----------------------------|--|
| Linette Cubillos Hernández | Jefe Oficina Control Interno |
| John Jota Jaimes Carrillo | Jefe Oficina Control Interno Disciplinario |

AGENDA:

1. Verificación del quorum
2. Ejecución presupuestal 30 de marzo de 2022
3. Revisión y Evaluación por la Alta Dirección al Sistema de Gestión Integrado vigencia 2021
4. Varios



DESARROLLO DEL COMITÉ

Apertura del Comité

Se inicia la sesión del comité virtual mediante correo electrónico por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presentando la agenda a los miembros e invitados y convoca a los mismos a confirmar su participación a través del correo electrónico.

1. Verificación de quorum

Una vez revisada la asistencia virtual de los miembros por la secretaria técnica, se verifica que existe quorum deliberatorio y decisorio y se da inicio al comité.

2. Ejecución presupuestal con corte al 14 de marzo de 2022

| Marzo 30 de 2022 | | | | | | | | | |
|----------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|
| Recursos | Apropiación vigente | CDP | % CDP | Compromisos | % compromisos | Obligaciones | % Obligaciones | Pagos | % Pagos |
| Funcionamiento | \$ 88.839.000.000 | \$ 29.326.062.577,97 | 33,01 % | \$ 21.526.904.718,36 | 24,23 % | \$ 14.678.473.144,82 | 16,52 % | \$ 13.878.044.972,29 | 15,62 % |
| Nación | \$ 79.041.000.000 | \$ 22.358.464.184,13 | 28,29 % | \$ 16.247.553.779,28 | 20,56 % | \$ 13.853.488.228,08 | 17,53 % | \$ 13.226.642.725,55 | 16,73 % |
| Propios | \$ 9.798.000.000 | \$ 6.967.598.393,84 | 71,11 % | \$ 5.279.350.939,08 | 53,88 % | \$ 824.984.916,74 | 8,42 % | \$ 651.402.246,74 | 6,65 % |
| Inversión | \$ 314.151.128.469 | \$ 246.400.828.610,53 | 78,43 % | \$ 82.530.425.310,21 | 26,27 % | \$ 7.929.169.759,86 | 2,52 % | \$ 6.425.899.873,09 | 2,05 % |
| Crédito | \$ 140.754.095.391 | \$ 96.684.450.197,56 | 68,69 % | \$ 30.645.094.210,56 | 21,77 % | \$ 251.786.530 | 0,18 % | \$ 241.147.577 | 0,17 % |
| Otros recursos del tesoro | \$ 101.365.538.537 | \$ 99.830.606.284,97 | 98,49 % | \$ 15.887.323.424,97 | 15,67 % | \$ 2.623.745.960,03 | 2,59 % | \$ 2.248.492.262,09 | 2,22 % |
| Préstamo previa aprobación | \$ 15.504.095.766 | \$ 14.238.581.171 | 91,84 % | \$ 11.225.803.196 | 72,41 % | \$ 1.549.684.989 | 10,00 % | \$ 1.320.537.856 | 8,52 % |
| Propios | \$ 56.527.398.775 | \$ 35.647.190.957 | 63,06 % | \$ 24.772.204.478,68 | 43,82 % | \$ 3.503.952.280,83 | 6,20 % | \$ 2.615.722.178 | 4,63 % |
| Total | \$ 402.990.128.469 | \$ 275.726.891.188,5 | 68,42 % | \$ 104.057.330.028,57 | 25,82 % | \$ 22.607.642.904,68 | 5,61 % | \$ 20.303.944.845,38 | 5,04 % |

- Con relación al presupuesto general de la Entidad con corte al 30 de marzo, la ejecución de compromisos se encuentra en el 26%, y las obligaciones y pagos en el 6%.
- Para funcionamiento, la ejecución de compromisos se encuentra en el 24%, las obligaciones y pagos en el 16%.
- Para inversión, la ejecución de compromisos se encuentra en el 26% (Nación: 16%- Propios: 44%, Crédito: 22% y Préstamo previa aprobación 72%), las obligaciones y pagos en el 2%.

3. Revisión y Evaluación por la Alta Dirección al Sistema de Gestión Integrado vigencia 2021

Para el desarrollo de este punto, se revisarán los siguientes temas:

- a) Seguimiento a revisiones anteriores
- b) Análisis de cambios y cuestiones internas y externas
- c) Desempeño y eficiencia del Sistema de Gestión Integrado-SGI
- d) Desempeño y eficiencia de los procesos

La Revisión y Evaluación por la Alta Dirección al SGI, es una reunión periódica planificada que debe realizar la Alta Dirección de la organización, con el objetivo de **revisar el SGI y verificar su conveniencia, adecuación, eficiencia y alineación continua** con la dirección estratégica de la entidad. Se realiza a través de la verificación, análisis y control de las entradas de la revisión (información), para posteriormente establecer sus salidas en pro de optimizar continuamente el sistema y garantizar la satisfacción de los clientes y demás partes interesadas.



a) Seguimiento a revisiones anteriores

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|--|--|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| Continuar con el desarrollo y mejora para el reporte y seguimiento de las temáticas del SGI (PLANIGAC PAA Riesgos Indicadores Metas) | Se continuó con el uso de la herramienta PLANIGAC para el seguimiento a los riesgos y a los planes de acción de procesos de la sede central y DT. Para el seguimiento a las acciones de mejoramiento se cuenta con el Planner y para el manejo y control del presupuesto con la herramienta IGACDATA. |
| Implementar el análisis y rediseño de procesos y procedimientos bajo enfoque de arquitectura de procesos | *Se llevó a cabo el rediseño institucional en lo que respecta a la arquitectura de los procesos. *Se modelaron los 17 procesos y 37 subprocesos de la entidad de acuerdo a la nueva cadena de valor. *Se elaboraron los flujogramas de los procesos alineados al nuevo modelo de operación. *Igualmente se realizaron mesas de trabajo para socializar los documentos de arquitectura y las caracterizaciones de los procesos y subprocesos |
| Fortalecer las herramientas para la medición del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (Cuadro de mando integral) | Se cuenta con el cuadro de mando Integral en el cual se puede determinar el Índice de cumplimiento de los objetivos estratégicos, las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y el cumplimiento de cada una de las 19 Políticas que integran el Modelo. Este tablero esta actualizado a corte de 31 de diciembre del 2021 |
| Construcción de objetivos e indicadores de cada sistema de gestión que permitan medir su cumplimiento y articular con el cuadro de mando integral | Se generó la Matriz de articulación de los Objetivos del SGI y el Plan estratégico, la cual se encuentra actualizada de acuerdo a la nueva estructura del Mapa de Procesos. |

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|--|---|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| Fortalecer la gestión de riesgos y oportunidades (planificación de las acciones para abordarlas, trazabilidad, evaluación de la eficacia) | Se implementó la nueva metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP la cual generó cambios en la valoración, probabilidad e impacto, y en la clasificación de los factores de riesgo (Perdida reputacional y económica) De acuerdo al proyecto de modernización se reajustaron los riesgos teniendo en cuenta la nueva estructura del mapa de procesos, los objetivos de cada uno y sus respectivas caracterizaciones |
| Fortalecer el seguimiento a la gestión de cambios y salidas no conformes de la entidad | Se generó matriz de Planificación de cambios, caracterización y salidas no conformes de la entidad y se realiza seguimiento trimestral. |
| Aumentar y fortalecer el equipo de auditores con competencias en todos los sistemas de gestión implementados (auditores integrales) | Durante la vigencia 2021 se realizaron capacitaciones en formación de auditores de las diferentes normas de los sistemas de gestión. Se realizaron auditorías integrales en 9 procesos de la sede central (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión de información Geográfica (Subproceso Gestión Agrológica), Gestión Catastral, Gestión del Talento Humano, Gestión Contractual, Gestión de sistemas de información e infraestructura y Seguimiento y Evaluación), y en 5 direcciones territoriales (Atlántico, Córdoba, La Guajira, Meta y Risaralda). |



SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL

| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
|---|--|
| Mayor articulación de los sistemas de gestión implementados en el IGAC en el marco del SGI. | <p>Con el fin de mejorar la articulación de los todos los Sistemas implementados en el IGAC se desarrollaron e Implementaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> *El Sistema de Gestión Ambiental paso a ser parte de la Oficina Asesora de Planeación *Para los otros sistemas se requirió un plan de trabajo a los encargados de cada sistema con el fin de hacer seguimiento por parte de la OAP al grado de implementación, mantenimiento y mejora *A nivel documental Se revisó y ajusto el MANUAL OPERATIVO MIPG – SGI, para lo cual se tomó como base la ISO 9001 para hacer la integración con todos los sistemas Implementados |
| Desarrollar una herramienta tecnológica que permita integrar un cronograma con los cumplimientos legales ambientales de acuerdo con la normativa y su respectivo seguimiento | Se realiza el cargue de las actividades que lo requieren según la normatividad en Planner, dando seguimiento y cumplimiento a las fechas establecidas. |
| Implementar estrategias que incluyan temas de contratación pública sostenible en la entidad | <p>Se realizó con le área de contratación un diagnóstico sobre los bienes y servicios que adquiere la entidad, donde se identificaron los contrato a los que se les pueden incluir criterios ambientales.</p> <p>Se realizó con el ministerio de medio ambiente capacitación a los funcionarios que relacionados con el tema de contratación en la entidad, donde se mostró la importancia de incluir compras públicas sostenibles.</p> |

SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
|---|---|
| Apoyar la implementación de la política de catastro multipropósito, en especial con la implementación del repositorio de datos maestro, ajustes al sistema nacional catastral y consolidación de la base de datos del sistema nacional de información catastral SINIC. | <p>Con corte al Diciembre 31 de 2021, respecto a la implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito SINIC/RDM, se logró un porcentaje de cumplimiento del 27% acumulado frente a la meta del 60% para la vigencia 2021 programado en el Plan Nacional de Desarrollo, que corresponde a la ejecución de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se levantó información al interior del IGAC para completar las especificaciones funcionales del SINIC/RDM, como actividad preparatoria al inicio de la ejecución del contrato de la fábrica de software. 2. Se desarrolló la entrega oficial por parte del Departamento Nacional de Planeación - DNP al IGAC de los productos técnicos (5 documentos), los cuales componen la arquitectura de alto nivel para "El Repositorio de Datos Maestros" – RDM y el SINIC: <ul style="list-style-type: none"> • Documento de Arquitectura de Datos • Documento de Flujo de Datos y Mapa de Actores • Documento de Proceso de Negocios • Documento de Requerimientos de Alto Nivel • Documento de Visión de Arquitectura 3. Se realizó la formalización del contrato con la empresa INDRA Colombia S.A.S. para la prestación de servicios de fábrica de software para el RDM/SINIC, se inician reuniones preparatorias con el ánimo de iniciar procesos de inducción a la fábrica de software para que obtenga el conocimiento general del catastro y de los documentos de arquitectura de alto nivel entregados por el DNP e iniciar ejecución en firme de fábrica de software para el año 2022 |



SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
|---|--|
| <p>Apoyar la implementación de la política de catastro multipropósito, en especial con la implementación del repositorio de datos maestro, ajustes al sistema nacional catastral y consolidación de la base de datos del sistema nacional de información catastral SINIC.</p> | <p>4. Se realizó reunión de socialización del nuevo tablero de indicadores aprobado por el equipo del DNP (Línea de Crédito) para implementación del RMD/SINIC a la Superintendencia de Notariado y Registro-SNC, Agencia Nacional de Tierras-ANT, Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNN y demás entidades que hacen la administración del territorio, esta reunión se realizó el miércoles 15 de diciembre a las 10:00 am, por lo cual se instruye con plazo máximo que al 30 de marzo 2022 cada una de las entidades se debe responsabilizar de entregar los requerimiento a la fábrica de software contratada por el IGAC.</p> <p>5. Con respecto al desarrollo y pruebas del sistema SINIC Express, las partes interesadas requirieron un ajuste adicional a la especificación inicial, dicha modificación tuvo impacto en el cumplimiento de la meta esperada, el ajuste consistió en permitir a los gestores catastrales reportar información en un formato distinto al planificado (archivos xtf). El plan para iniciar operaciones con SINIC Express está presupuestado para finales del mes de enero y principios del mes de febrero del 2022.</p> |
| <p>Dar Cumplimiento a lo establecido en el Plan del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en concordancia con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información.</p> | <p>En Cumplimiento objetivos planteados en el SGSI 2021 se realizaron las actividades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de la Política de seguridad de la información de acuerdo con los nuevos objetivos estratégicos de la entidad. Actualización de activos de información para los procesos: Gestión Catastral, Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura, Gestión de Información Geográfica, Gestión de Talento Humano, Innovación y Gestión del Conocimiento Gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital. Ejecución del Plan de Sensibilización del SGSI de la Vigencia, mediante la realización de campañas de seguridad, remisión de tips de información de seguridad y Charlas de seguridad de la información. |

SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
|---|---|
| <p>Implementar y gestionar la continuidad de la operación del IGAC.</p> | <p>Se llevó a cabo la adecuación centros de datos, con el fin de realizar la adecuación, soporte y mantenimiento de los componentes eléctricos, sistemas auxiliares y aires acondicionados requeridos para el correcto funcionamiento del Centro de Datos del Instituto. Dentro del marco del contrato al 31 de diciembre se ejecutaron cuatro (4) mantenimientos preventivos a los equipos y elementos instalados en la ciudad de Bogotá: Aire Acondicionado, Planta eléctrica, Cableado Lógico, Piso Falso, Sistema CCTV, Sistema de detección, extinción de incendios y control de acceso, Subsistema de Control de Acceso. Adicional, se realizó la adquisición, logística, montaje acondicionamiento y mantenimiento de dos UPS trifásicas de 150 Kva con baterías y un (1) aire acondicionado de precisión de 10 TR para soportar las condiciones ambientales para garantizar la operación confiable de la infraestructura Tecnológica que soporta los servicios de información del IGAC.</p> <p>Fortalecimiento de la seguridad informática y de la información de cada una de las territoriales, con una administración más adecuada en el Data Center principal de la Entidad y asignando un mayor espacio de almacenamiento, para realizar copias de seguridad por parte de los ingenieros de las territoriales.</p> <p>Se realizó el proceso de renovación de las plataformas de licenciamiento de: Antivirus, Balanceadores F5, Firewall, renovación y ampliación de los canales de comunicación a nivel Nacional, permitiendo al Instituto blindar sus Plataformas Tecnológicas y mejorar la transmisión de datos voz y video a través de los canales comunicación a nivel nacional.</p> <p>Adicional, se adquirió un sistema de monitoreo (SOC/NOC), con el fin realizar la detección de vulnerabilidades para el fortalecimiento de la seguridad informática y de información de la Entidad, con ello se pudo controlar más de 75.000 incidentes de MALWARE, de igual manera, se realizó la implementación del SIEM (Security information management), para analizar el flujo de información de la Entidad y detectar comportamientos inusuales en la red.</p> |



| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|--|---|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| <p>Apoyar en la implementación del nuevo sistema de gestión catastral SNC</p> | <p>1. Se inició el proceso de levantamiento de información; con el fin de incluir nuevas funcionalidades y/o mejoras al Sistema Nacional Catastral SNC, como actividad preparatoria al inicio de la ejecución de los contrato de fábrica de software.</p> <p>Dado lo anterior, es importante resaltar que como estrategia para realizar la implementación de las mejoras y/o construcción de un nuevo Sistema Nacional Catastral, se definieron dos líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de un equipo de trabajo (IGAC) conformado por funcionarios de planta y contratistas; los cuales desarrollarán actividades previas y/o complementarias a la llegada de la Fábrica de Software. Contratación de una fábrica de software encargada de apoyar la etapa de desarrollo de mejoras y/o construcción de un Nuevo Sistema Nacional Catastral <p>2. Se realiza el control de cambios del tablero de indicadores para el seguimiento de la construcción de fábrica de software SNC, el cual fue socializado a las partes interesadas y aprobado por el equipo del Departamento Nacional de Planeación (Línea de Crédito).</p> <p>3. Se llevó a cabo la formalización del contrato con la empresa INDRA Colombia S.A.S. Para la prestación de servicios de fábrica de software para el SNC se inician reuniones preparatorias con el ánimo de iniciar procesos de inducción a la fábrica de software para que obtenga el conocimiento general del catastro y la relación de los documentos de arquitectura de alto nivel del RDM con el SNC, dichos documentos fueron entregados por el DNP y contienen aspectos de interrelación entre el SNC y el RDM, adicionalmente a lo anterior se programarán sesiones de trabajo para presentarle al proveedor las diferentes especificaciones levantados por equipos funcionales del IGAC y con ello dar inicio a la ejecución en firme del contrato de la fábrica de software para el año 2022</p> |

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|---|--|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| <p>Ajustar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI a los nuevos objetivos estratégicos de la entidad.</p> | <p>Se realizó la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI a los nuevos objetivos estratégicos de la entidad y fue presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 13 del 30 de diciembre de 2021</p> |
| <p>Incrementar la interoperabilidad con otras entidades de la nación.</p> | <p>Se incrementaron servicios con la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR. Así mismo, se incorporaron servicios de Ciudadanos Digitales con la Agencia Nacional Digital.</p> |
| <p>Constante revisión sobre las plataformas actuales para agilizar los trámites y servicios de la entidad</p> | <p>Para la plataforma de trámites y servicios se configuraron tareas programadas de ejecución diaria con el fin de mantener un correcto funcionamiento y ejecución de los procesos de expedición de certificados.</p> |
| <p>Implementar nuevas tecnologías para la mejora en la prestación del servicio.</p> | <p>Se realizó la instalación de infraestructura en la nube para componente geográfico: Se realizó el despliegue de 20 máquinas virtuales que al 31 de diciembre de 2021 se encuentran en uso.</p> |
| <p>Apoyar en la implementación del módulo de avalúos comerciales.</p> | <p>Para la vigencia 2021 se llevó a cabo la ejecución de la primera fase: Captura de datos de solicitud de información de avalúos, se realizó la creación de pantallas para ingreso de la información de solicitud y avalúo comercial.</p> |



| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|---|---|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| Realizar la renovación de la plataforma de networking del IGAC. | Durante la vigencia 2021 se legalizó el respectivo contrato y se realizó por parte del contratista la entrega de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo, cronograma de trabajo y diseño de la red. |
| Implementar la plataforma de copias de respaldo. | El proceso se suspendió. Se optó por suspender el proceso mientras se realiza una actualización de todos los componentes técnicos, otorgando a la entidad un mejor proceso y con una arquitectura de mayor performance y seguridad. |
| Adelantar el proceso de adquisición de equipos tecnológicos del IGAC. | Durante la Vigencia 2021 se realizó la legalización del contrato y se realizó la planeación logística para la distribución de los plotter a nivel nacional. |
| Presentar y ejecutar un plan de mantenimiento de equipos de cómputo conforme a los recursos que sean asignados. | Se planeó y se ejecutó el plan de mantenimiento de equipos de cómputo para la vigencia 2021 en la Sede Central del IGAC. |
| Actualización de procedimientos de la OIT conforme a la nueva estructura organizacional. | Se encuentra en proceso de actualización a la nueva estructura. |

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|---|--|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| Incrementar el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución No. 312 de 2019 para la próxima auditoría externa por parte de la ARL Para el 2020 fue de 72% | La ARL Positiva realizó la evaluación a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del IGAC establecidos en la Resolución 0312 de 2019 respecto a la vigencia 2021, obteniendo un puntaje de cumplimiento de 87,5% |
| Darle seguimiento a los compromisos establecidos en el acta de responsabilidades y rendición de cuentas para los servidores públicos a nivel nacional, la cual fue aprobada el 6 de enero de 2021 con el fin de establecer los compromisos y la gestión que tiene cada responsable de aportar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Se llevó a cabo esta oportunidad de mejora a través de los seguimientos trimestrales a los planes de acción, específicamente a la actividad "Atender en los tiempos establecidos las responsabilidades y rendición de cuentas en el SG - SST, establecida mediante acta del 06-01-2021", realizados por las Direcciones Territoriales, revisados por la Oficina Asesora de Planeación y evaluados por la Oficina de Control Interno. |
| Adoptar estrategias para subir la participación por parte de los servidores en las actividades programadas y desarrolladas en el marco del SG SST. En este sentido, se necesita promover por parte de las jefaturas la participación de los colaboradores | Para aumentar la participación de los servidores de las direcciones territoriales en actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular, se optó por realizar grupos focalizados en vez de hacer una convocatoria general. A finales de 2021 se decidió grabar las capacitaciones para que las pudiera ver quien no pudiera asistir en el momento que se dictaban. |

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|---|--|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| Evaluar la posibilidad de tener un presupuesto asignado propiamente para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), de manera que no se vea afectada la plena ejecución de las actividades enmarcadas en el plan de trabajo y el pleno cumplimiento de los objetivos del sistema. | Para el presupuesto de la vigencia 2022 no se contempló un recurso exclusivo para seguridad y salud en el trabajo; no obstante, esto será estudiado en la elaboración del presupuesto 2023. |
| De igual manera, propender por asignar mayor recurso humano en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para atender las necesidades en este tema en toda la Entidad. | En las modificaciones al Manual de Funciones y Competencias Laborales realizadas durante la vigencia 2021, se incluyeron funciones relacionadas a seguridad y salud en el trabajo en tres cargos: profesional universitario código 2044 grado 01 (22 funcionarios), profesional universitario código 2044 grado 06 (1 funcionario) y Técnico 3100 grado 16 (1 funcionario), estos dos últimos adscritos a la Subdirección de Talento Humano. |



| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
|---|--|
| GESTIÓN CATASTRAL | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| <p>Adelantar los procesos de contratación previstos con los recursos de financiación de la Banca Multilateral e iniciar la ejecución respectiva.</p> | <p>Durante la vigencia 2021 fueron suscritos en total 17 contratos financiados con recursos de Banca Multilateral, de los cuales 5 fueron financiados con recursos del crédito BID y 12 del Banco Mundial.</p> <p>Así mismo, las 17 contrataciones se pueden caracterizar de la siguiente forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 13 contratos suscritos con personas naturales como resultado de los procesos competitivos de 3 hojas de vida y abiertos • 4 contratos suscritos con personas jurídicas como consecuencia de la realización de Licitaciones Publicas Nacionales (2), Selección Directa (1) y Solicitud de Oferta – Servicios de No Consultoría. |
| <p>Iniciar los procesos de actualización o formación catastral de los municipios financiados, conforme a los cronogramas establecidos.</p> | <p>Al 1 de enero de 2022 el número consolidado de hectáreas actualizadas fue de 22.277.612, equivalentes al 19,53% del área geográfica total del país (114.096.603 ha) y al 32,55% de la meta del Plan Nacional de Desarrollo (60% correspondiente a 68.457.962 ha), información preliminar datos en consolidación por gestores catastrales.</p> |

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
|--|--|
| GESTIÓN CATASTRAL | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| <p>Continuar con la implementación de estrategias, métodos y tecnologías que permitan procesos de formación y actualización catastral más eficientes y cortos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de información en el proceso de formación y/o actualización catastral, a través de dispositivos móviles de captura. • Aplicación de métodos indirectos para el levantamiento de la información catastral, • Se consolidaron las estadísticas catastrales de los municipios de jurisdicción del IGAC y de los gestores de acuerdo con los lineamientos que en su momento estableció la Subdirección de Catastro. • A través de la financiación de la Agencia Francesa de Desarrollo, el IGAC. • Se llevó a cabo la transición de la información catastral que venía siendo publicada en el Geoportal del IGAC a la Plataforma Colombia en Mapas • Se adelantó la migración de la información catastral que estaba manejándose bajo la plataforma COBOL al Sistema Nacional Catastral • Entró en operación la plataforma VIVI por medio de la cual los usuarios pueden de manera virtual radicar los trámites catastrales de predios de jurisdicción del IGAC. |
| <p>Realizar las pruebas y poner en producción en conjunto con la Oficina de Tecnología el Sistema Nacional de Información Catastral SINIC para el reporte de información catastral de los gestores catastrales.</p> | <p>En el marco de la Resolución 789 del 2020 del IGAC, en la cual se establece los criterios básicos para el reporte de información catastral por los gestores catastrales.</p> <p>Con el objetivo integrar la información proveniente de los gestores catastrales el IGAC, trabajo en el desarrollo de una herramienta tecnológica, que permita la entrega de información catastral, a través de formato de transferencia de datos XTF y la opción temporal del formato archivo "plano.REP", para facilitar la transición tecnológica de los gestores catastrales. Se realizó pruebas al desarrollo para formato XTF, se remiten incidencias, oportunidades de mejora para aplicar en el año 2022 y se realiza despliegue en producción, para un avance del 100% ejecutadas en el mes de diciembre del 2021. Para el caso de formato REP se encuentra en desarrollo por la Dirección de Tecnología con un avance del 47% se finalizaría en marzo de 2022.</p> |

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
|--|---|
| GESTIÓN CATASTRAL | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| <p>Diseñar y poner en producción el aplicativo para la elaboración de avalúos comerciales.</p> | <p>Se realizaron las especificaciones en el tercer trimestre del año 2021, en el cuarto trimestres se realizaron las pruebas, se elaboró video de presentación del módulo y quedo en producción. Esta información queda registrada en el seguimiento en el link de SharePoint</p> |
| <p>Continuar con la habilitación de gestores catastrales e implementar mecanismos para facilitar y agilizar los procesos de empalme.</p> | <p>En la vigencia 2021 se habilitaron 15 gestores catastrales, se evaluaron propuestas de habilitación y se realizaron empalmes con los gestores catastrales.</p> <p>Con el decreto 846 del 2021 esta actividad, "modernización del IGAC, esta actividad paso a ser gestionada por la Dirección de regulación y habilitación</p> |
| <p>Generar mecanismos de disposición de información para jueces y entidades involucradas en los procesos de restitución de tierras, que permitan agilizar las consultas y minimizar los procesos manuales</p> | <p>Expedición de la segunda actualización de la circular interinstitucional IGAC - Unidad de Restitución de Tierras donde se establecieron los mecanismos para facilitar la consulta y entrega de la información solicitada la URT, en relación a las actuaciones de los gestores catastrales en las distintas etapas del Proceso de Restitución de Tierras reglamentado en la Ley 1448 de 2011, la cual fue expedida en 2013 por parte de la entidad de acuerdo a su misionalidad y competencias</p> |



| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|--|---|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA - CIAF | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| Fortalecer la Investigación aplicada e innovación para la explotación y analítica de datos geospaciales. | <ul style="list-style-type: none"> - 2 proyectos en ciencia de datos realizados como resultado de la convocatoria de retos MinTic 2021 (Agrología – Subdirección de cartografía). - 2 proyectos de innovación con la Subdirección de Agrología, orientados al mapeo digital de suelos (Zona Sumapaz), y la validación de exactitud temática (Pradera-Valle del Cauca). |
| Fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios del IGAC en temas misionales y en el uso de las tecnologías geospaciales y emergentes. | <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de necesidades de capacitación en la dependencia en temas como: Fundamentos de ciencia de datos, Procesamiento y Analítica de datos, Innovación, entre otros. - 2 Cursos virtuales de LADM (1) y Fundamentos de SIG para funcionarios IGAC (1). |
| Formación de alianzas con otras instituciones que permitan la integración de las tecnologías Geospaciales y emergentes. | <p>Alianzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comixtas Perú (CONAE), Argentina (INTA) y México (CONABIO). Intercambio de experiencias y conocimientos en aplicaciones de datos de observación de la tierra. - MinTIC – Gestión y postulación proyectos IGAC Retos - ciencia de datos. - Procalculo. Convenio metodologías procesamiento imágenes de radar de alta resolución. - CIF, SENA, Fundación Charles Darwin, U del Bosque. Gestión y postulación a convocatorias de proyectos CTeL. |

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|---|---|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PROSPECTIVA - CIAF | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| Diseñar e implementar estrategias orientadas al reconocimiento como institución técnica científica parte del SNCTeI del país. | <ul style="list-style-type: none"> - Mapeo y organización de la producción técnica y científica de los grupos de investigación. - Trabajo articulado con la Oficina Asesora de Planeación. - Resultado: Actualización del reconocimiento de la Dirección de Investigación y Prospectiva como actor del SNCTI ante MINCIENCIAS. |
| Herramientas de medición de mayor alcance a todos los frentes de trabajo de la Oficina. | <ul style="list-style-type: none"> - Telecentro Regional: Plataforma para el desarrollo y gestión de procesos de transferencia de conocimientos mediante ambientes virtuales de aprendizaje. Permite la medición con respecto al número de estudiantes inscritos así como en el seguimiento al avance de los estudiantes y aprobación de los cursos realizados. - Herramientas suite de office: para el seguimiento al cumplimiento de los instrumentos de seguimiento y medición que aplican a la dependencia. |

| SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|---|---|
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020 | |
| SISTEMA DE GESTIÓN: NTC ISO/IEC 17025:2017 – GESTIÓN AGROLOGICA | |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN |
| Oficialización, socialización e implementación de la documentación relacionada con las actividades de laboratorio en el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 versión 2017. | <p>Se implemento la acción No. ACM-GAG-026 con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación faltante, o que requiere actualización y las propuestas de creación de documentación para dar cumplimiento a la norma NTC ISO/IEC 17025 versión 2017. • Proponer creación o actualización de documentos aplicando los lineamientos vigentes y estipulados en el procedimiento "Control de la información documentada establecida en el sistema de gestión integrado-SGI" y de acuerdo con los requisitos establecidos por la NTC ISO/IEC 17025 versión 27. • Remitir para revisión metodológica las propuestas de documentación relacionadas con las actividades de laboratorio en el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 versión 2017. • Aprobar las propuestas de documentos a oficializar y publicar relacionados con las actividades de laboratorio en el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 versión 2017. • Verificar la publicación de los documentos relacionados con las actividades de laboratorio en el marco de la norma NTC ISO/IEC 17025 versión 2017 en el listado maestro y socializarlos al personal del Laboratorio Nacional de Suelos. |



b) Análisis de cambios y cuestiones internas y externas

Gestión del cambio: Durante la vigencia 2021 se elaboró y publicó el procedimiento Gestión del Cambio, a través del cual se establecen los lineamientos necesarios para gestionar los cambios significativos que puedan afectar el Sistema de Gestión Integrado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. **Objetivo:** Medir el grado de ejecución de cada uno de los planes de trabajo definidos para cada una de las matrices de cambios identificadas y aprobadas por el Comité Institucional de gestión y desempeño del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Resultados:

| DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | ACTIVIDADES | | | | OBSERVACIONES |
|--|-------------|-------|----------|------------|---|
| | PROG. | EJEC. | % CUMPL. | PENDIENTES | |
| 1 Actualización de documentación de gestión de Riesgos (Nueva guía para la gestión de riesgos) | 7 | 7 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |
| 2 Implementación de Teletrabajo | 19 | 10 | 53% | 9 | Teniendo en cuenta el gran porcentaje de actividades pendientes de ejecución, es necesario reprogramar nuevamente el plan de trabajo para ser ejecutado durante la vigencia 2022. |
| 3 Implementación del proyecto de arquitectura de procesos | 6 | 5 | 93% | 1 | La actividad Iniciar la automatización de las actividades priorizadas, presenta una ejecución del 60% |
| 4 Administración del Sistema de Gestión Ambiental - SGA por parte de la OAP | 3 | 3 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |
| 5 Administración del plan de auditorías internas al SGI por parte de la OAP. | 4 | 4 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |
| 6 Implementación SIGAC | 8 | 8 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |

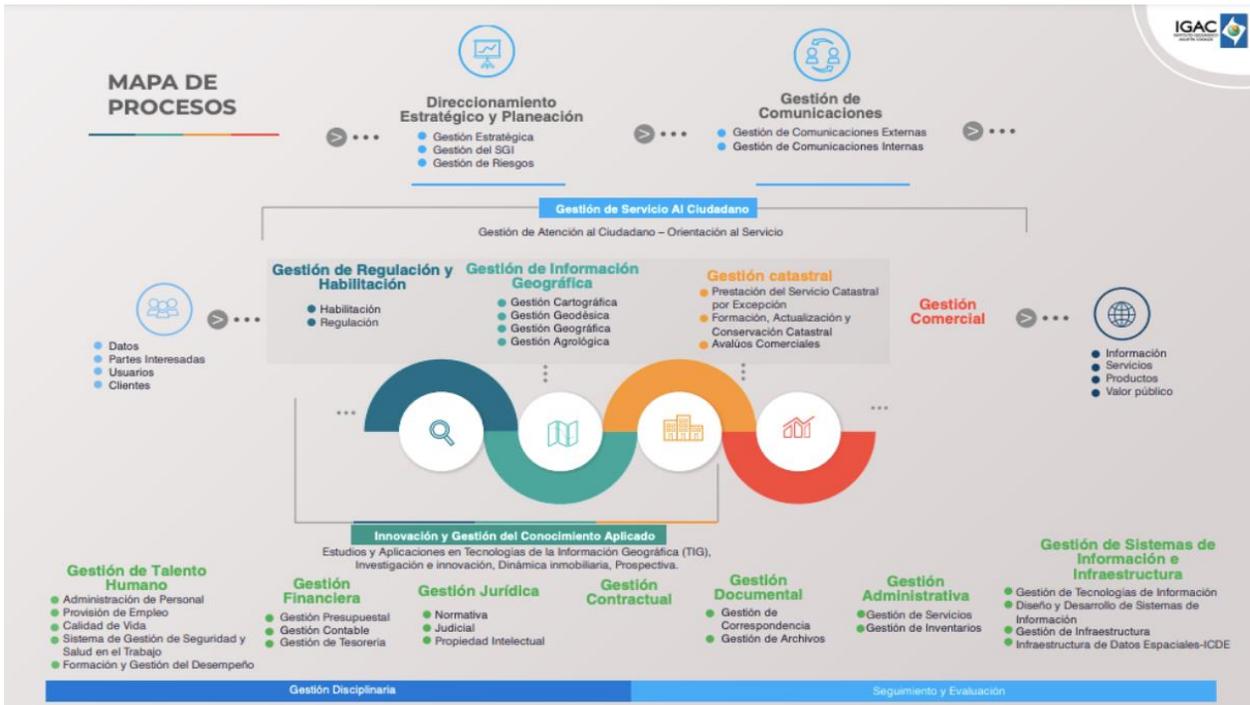
| DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | ACTIVIDADES | | | | OBSERVACIONES |
|---|-------------|-------|----------|------------|---|
| | PROG. | EJEC. | % CUMPL. | PENDIENTES | |
| 7 Implementación de Colombia en Mapas (Nuevas Funcionalidades) | 8 | 8 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |
| 8 Implementación Nueva Versión SIG-OT | 9 | 9 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |
| 9 Actualización de la Normatividad (Geodesia - Cartografía - Geografía) | 9 | 9 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |
| 10 Implementación Centro de Control de la Red Geodésica | 9 | 9 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |
| 11 Implementación de Sistema de Información Disciplinario -SID. | 13 | 11 | 90% | 2 | No se encontró evidencia de la actividad Socializar la entrada en funcionamiento del SID. Si bien se evidencia una propuesta de actualización del procedimiento, no se evidencia una nueva versión del mismo) |
| 12 Implementación Comité Técnico Asesor para la gestión Catastral | 3 | 3 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |



| DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | ACTIVIDADES | | | | OBSERVACIONES |
|--|-------------|-------|----------|------------|--|
| | PROG. | EJEC. | % CUMPL. | PENDIENTES | |
| 13 Implementación nuevo SI Catastral (SNC) | 7 | 6 | 89% | 1 | La actividad "Especificaciones técnicas Nuevo SNC" presenta un porcentaje de avance del 25%. |
| 14 Implementación nueva cadena de valor | 4 | 4 | 100% | 0 | Plan de trabajo cumplido en su totalidad |
| 15 Modernización Institucional | 17 | 13 | 87% | 4 | Dentro de las actividades pendientes de ejecución se encuentran: - Realizar el poblamiento de la nueva planta de personal acorde a la nueva estructura organizacional (con un porcentaje de avance del 75%) - Actualizar caracterización de procesos. Con corte a 31 de diciembre se contaba con 11 caracterizaciones actualizadas de los 17 procesos de la cadena de valor. - Actualizar documentación del SGIL, presenta un porcentaje de avance del 45%, fundamentado en la documentación del SGI actualizada. - Actualizar TRD. A la fecha de corte no se evidenció la propuesta de TRD programada como producto de la actividad |
| Totales | 126 | 109 | 94% | 17 | |

c) Desempeño y eficiencia del Sistema de Gestión Integrado-SGI

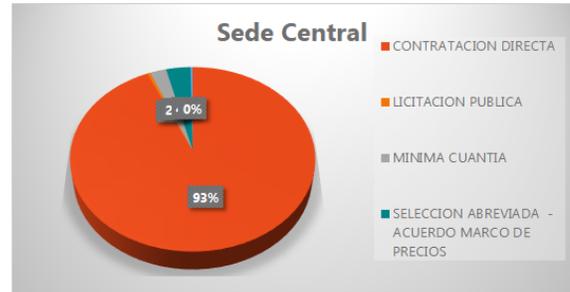
1. Sistema de Gestión de Calidad: 1.1 Mapa de procesos





1.2 Proveedores

| DEPENDENCIA - MODALIDAD | CONTRATOS | ECOS |
|---|--------------|------------|
| DIRECCIÓN TERRITORIAL | 911 | 385 |
| CONTRATACION DIRECTA | 878 | 355 |
| MÍNIMA CUANTÍA | 29 | 28 |
| SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 4 | 2 |
| SEDE CENTRAL | 888 | 493 |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | 829 | 465 |
| LICITACIÓN PÚBLICA | 4 | 3 |
| MÍNIMA CUANTÍA | 21 | 11 |
| SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS | 31 | 11 |
| SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA | 3 | 3 |
| TOTAL | 1.799 | 878 |



1.3 Plan de Seguridad Vial

- Se elaboró y se ejecutó el plan de trabajo PESV para el año 2021 que interviene la articulación de la Subdirección de talento humano.
- El IGAC se integra a la Red Empresarial de Seguridad Vial y la Red Muévete Mejor, promovidas por la Secretaría Distrital de Movilidad
- El IGAC cuenta con taller multimarca para el mantenimiento preventivo y correctivo del pool de transportes.
- El IGAC hace partícipe de la XV semana de seguridad vial, semana de la bici y día del motociclista para el año 2021, promovidas a nivel distrital.



1.4 Infraestructura

Sedes Mantenidas

Durante la vigencia del año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron reparaciones y adecuaciones locativas en la sede de la D.T Tolima.
- Adquisición e instalación de mobiliario para el archivo Sede Central
- Suministro e instalación de los elementos, repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento de la norma técnica NTC5926-1, para la Sede Central.
- Diagnóstico y Certificación anual de los sistemas de transporte vertical.



- Se realizó la caracterización de vertimientos de agua residual no domésticos en la Sede Central.
- Mantenimiento de Aires Acondicionados en las Direcciones Territoriales
- Recargas y mantenimiento de extintores en las Direcciones Territoriales

Sedes Adecuadas

- Traslado de bienes UOC a las DT Boyacá y Valle, pintar y resanar predios UOC de la DT Valle y Magdalena
- Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la dirección territorial Casanare

1.5 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en la Entidad

Se realizó la medición, impacto y progreso a través de:

- Alineación de las metas misionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las Áreas Temáticas de Pacto Global
- Medición y publicación del avance de las metas misionales alineadas con los ODS, aportando, principalmente, con sus actividades, en los siguientes ODS:



- En coordinación con las áreas, se elaboró el portafolio que contiene las mejores prácticas misionales realizadas por el Instituto durante los últimos 4 años, aportando, principalmente, a los siguientes ODS:



- Actualización Catastral en Distrito Nacional de Manejo Integrado DNMI Cinaruco – Colombia



- Protocolo de Evaluación de Impacto de Cambio de Uso de la Tierra en los Ecosistemas de Páramos



- Fortalecimiento de los Sistemas de Monitoreo de Cambios en Ecosistemas Marino - Costeros y de Manglar para Colombia y México





- Participación y selección del artículo elaborado por el IGAC sobre la buena práctica “Catastro Multipropósito para el Desarrollo Territorial” dentro de la revista Buenas Prácticas de Derechos Humanos y Empresas de organizaciones adheridas en Colombia y América Latina. Esta buena práctica seleccionada aportó principalmente al No.16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
- El IGAC recibió reconocimiento de primer lugar en la IV edición de Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible de Pacto Global por contribuir al ODS No. 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles mediante la implementación de la plataforma Colombia en Mapas



Por otro lado, a partir del compromiso adquirido por el Instituto, como adherido al Pacto Global de Naciones Unidas, se realizó, con base en el modelo de gestión de P.G, las siguientes actividades:

- Articulación de los objetivos, estrategias y políticas del Instituto con las áreas temáticas de Pacto Global
- Alineación de las metas misionales con las Áreas Temáticas de Pacto Global
- Alineación de los avances de las actividades descritas en los planes de acción de la entidad con las áreas temáticas PG.



Pacto Global Red Colombia

1.6 Gestión de PQRS:

| Recibidas | Asignadas | Atendidas | Tiempo promedio de respuesta | Atendidas en tiempo | Indicador Oportunidad | Pendientes | Indicador Productividad |
|-----------|-----------|-----------|------------------------------|---------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| 41.929 | 41.929 | 1.675 | 52,70 | 18.640 | 59% | 10.254 | 76% |





1.7 Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Se conformó el equipo líder de participación ciudadana y rendición de cuentas y se determinaron las siguientes funciones:



Se aprobó la conformación del equipo líder de participación ciudadana y rendición de cuentas, en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En rendición de cuentas el Instituto pasó del nivel inicial al de consolidación, que es un nivel en el cual se ubican entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas

Se socializó a la ciudadanía, grupos de valor, e interés en la página web del Instituto, videos con contenido informativo sobre participación ciudadana y rendición de cuentas, incluyendo traducción en lengua de señas.

Se realiza la audiencia pública de rendición de cuentas el 22 de diciembre



1.8 Racionalización de Trámites

Racionalización de 9 trámites; 6 de ellos de tipo tecnológico, 3 de tipo administrativo y los 1 de tipo normativo.

Se implementa el seguimiento y control a las cifras reportadas mensualmente por parte de las áreas encargadas al Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP, por medio del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.

Las diferentes racionalizaciones presentadas en el periodo de gestión dieron como resultado reducción en tiempos de respuestas, claridad sobre los trámites y servicios que presta el IGAC, disminución de costos para los ciudadanos y acercamiento de los grupos de valor e interés.

1.9 Resultados encuestas de satisfacción y percepción

I SEMESTRE 2021

- PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN 20,8%

CANAL VIRTUAL

II SEMESTRE 2021

- PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN 28,4%

CANAL VIRTUAL

CANAL VIRTUAL – Página Web

De acuerdo a los resultados obtenidos en el canal virtual se observa que el nivel de satisfacción de los ciudadanos, grupos de valor y/o interés aumentó respecto al primer semestre de 2021, aunque sigue siendo muy bajo; por lo cual se deben tomar medidas para generar mayor satisfacción a los usuarios del portal web socializando los resultados por las áreas pertinentes.

RECOMENDACIONES CANAL VIRTUAL - Página Web

- Se debe generar campañas para motivar a los ciudadanos, grupos de valor y/o interés a diligenciar la encuesta buscando así mejorar la percepción que tienen frente a la página web y tener un mayor número de encuestas.
- La página Web debe ser más amigable, con lenguaje claro, y navegable para el ciudadano, por las constantes manifestaciones de inconformidad y/o aspectos por mejorar
- Se reitera la necesidad de informar todo cambio, modificaciones y/o actualizaciones de la página web.



**I SEMESTRE
2021**

- PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN 98,04%

CANAL PRESENCIAL

CANAL PRESENCIAL

De acuerdo a los resultados obtenidos en el canal presencial se observa que el nivel de satisfacción de los ciudadanos, grupos de valor y/o interés es muy alto, por lo cual se deben mantener las estrategias implementadas para tan alta satisfacción. Por otra parte, es indispensable mejorar los tiempos de los trámites catastrales, debido a las constantes manifestaciones de inconformidad de los usuarios a nivel nacional.

**II SEMESTRE
2021**

- PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN 96,3%

CANAL PRESENCIAL

RECOMENDACIONES CANAL PRESENCIAL

Es importante tener en cuenta los aspectos que exponen los ciudadanos en cada una de las direcciones territoriales, y tomar las medidas pertinentes que permitirá la satisfacción total en la atención, tales como:

- Mayor número de personas que atienden a los ciudadanos en las sedes.
- Tiempos de espera más cortos
- Fortalecimiento de los canales virtuales
- Fortalecimiento del canal telefónico.

Así mismo, se recomienda la constante actualización y socialización de los trámites, productos y servicios a las personas que atienden público, para la adecuada y correcta respuesta de los requerimientos de los ciudadanos.

Resaltar la cordialidad, dedicación y amabilidad de los colaboradores del canal presencial de acuerdo a los comentarios positivos de los ciudadanos, grupos de valor y de interés.

**I SEMESTRE
2021**

- PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN 86%

CANAL TELEFÓNICO

CANAL TELEFÓNICO

De acuerdo a los resultados obtenidos en el canal telefónico se observa que el nivel de satisfacción de los ciudadanos, grupos de valor y/o interés es alto, sin embargo, la muestra fue muy pequeña. Así mismo, es importante destacar que en los otros dos canales (presencial y virtual) muchos de los aspectos a mejorar es el fortalecimiento del canal telefónico.

**II SEMESTRE
2021**

- PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN 93,8%

CANAL TELEFÓNICO

RECOMENDACIONES CANAL TELEFÓNICO

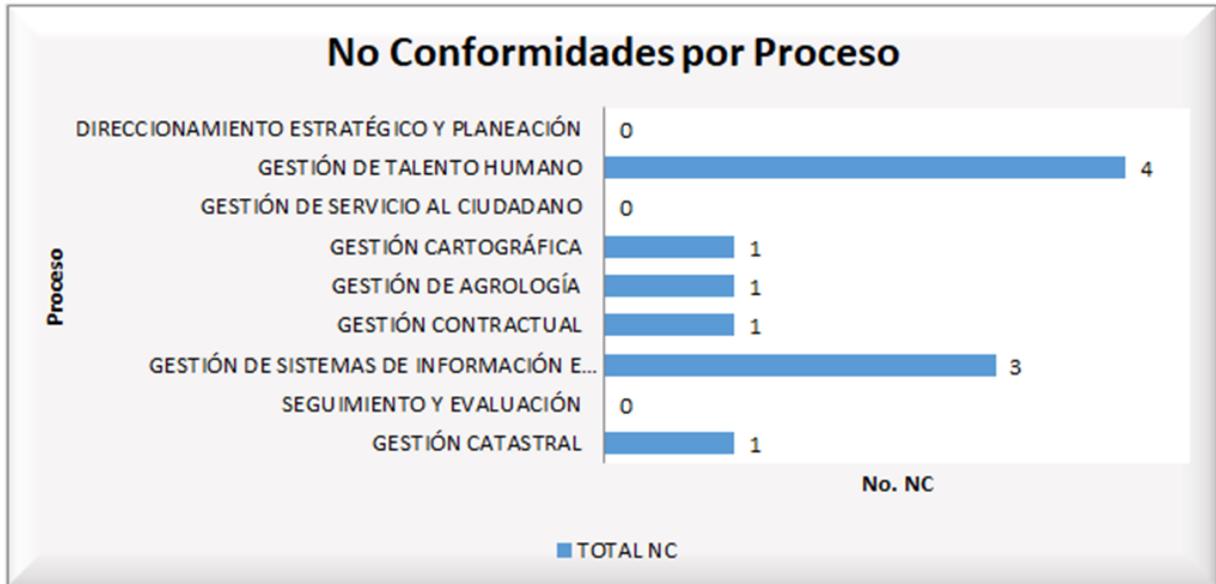
• Es importante tener en cuenta los aspectos que exponen los ciudadanos, y tomar las medidas pertinentes que permitirá la satisfacción total en la atención, tales como:

- Mayor número de personas que atienden los teléfonos
- Tiempos de espera más cortos
- Capacitación para funcionarios y contratista de la entidad.
- Se recomienda la constante actualización y socialización de los trámites, productos y servicios a las personas que atienden los teléfonos, para la adecuada atención y correcta respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.

- Así mismo, se recomienda la utilización del protocolo de atención para prestar el adecuado servicio a los ciudadanos, grupos de valor y/o interés.
- Cumplir el tamaño de la muestra de las encuestas para poder realizar las estimaciones y que puedan ser representativos los resultados.

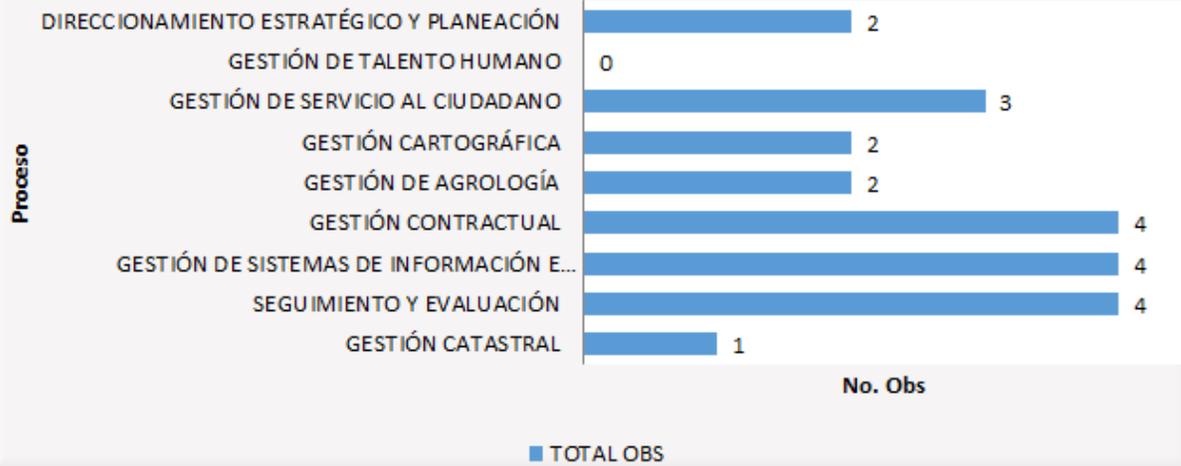


1.10 Resultados Auditorias SGI

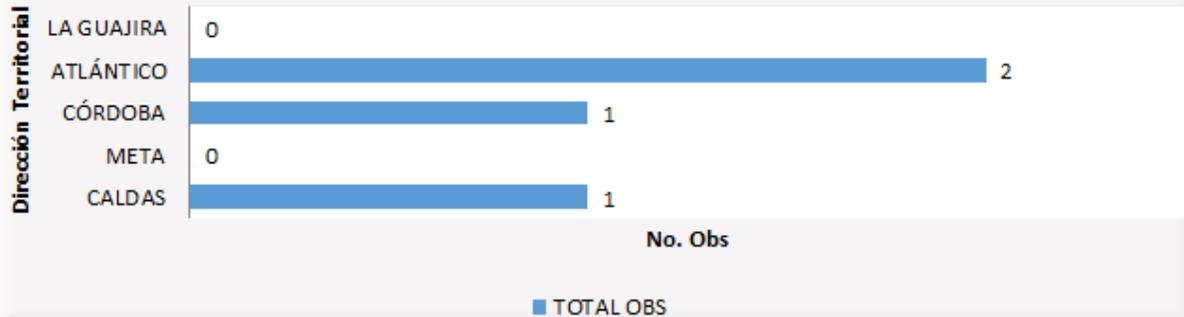




Observaciones por Proceso



Observaciones por DT



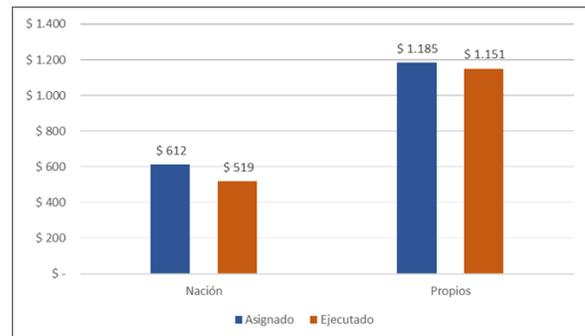
1.11 Asignación y suficiencia de recursos

Recursos humanos

- Facilitadores y enlaces en los procesos
- Grupo de profesionales de la OAP
- Auditores

Recursos Financieros

- Elaboración y seguimiento de los planes de acción anual
- Seguimiento de las metas institucionales
- Implementación del programa de auditoría
- Actualización documental

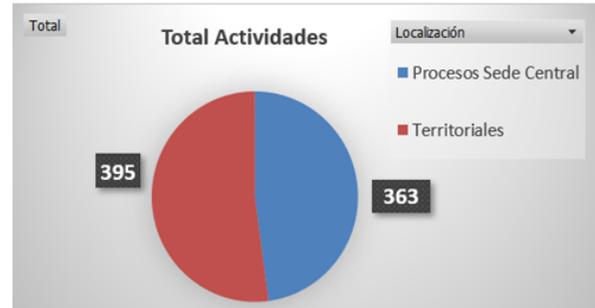


* Valores en millones de pesos



1.12 Acciones correctivas y de mejora implementadas

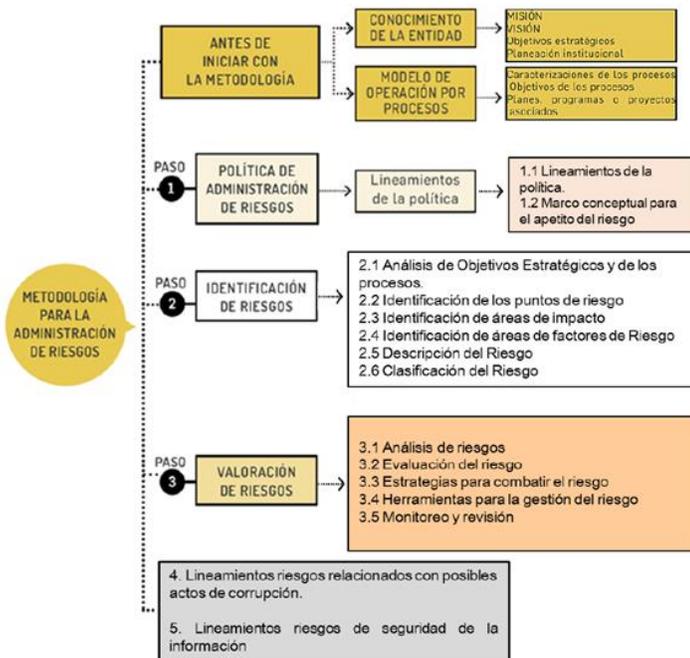
| Localización | Total |
|-----------------------|------------|
| Procesos Sede Central | 363 |
| Territoriales | 395 |
| Total general | 758 |
| Progreso Actividades | Total |
| Completada | 662 |
| En curso | 1 |
| No iniciado | 95 |
| Total general | 758 |



| Estado General de las Actividades | Total |
|---|------------|
| No Efectiva | 3 |
| Inhabilitada | 8 |
| Cargado el seguimiento por el proceso | 10 |
| Verificado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) | 11 |
| Evaluado por la Oficina de Control Interno (OCI) | 14 |
| Asignada al responsable | 87 |
| Cerrada efectiva | 625 |
| Total general | 758 |



1.13 Gestión de Riesgos





| PROCESO | Riesgos Identificados | No. Controles |
|--|-----------------------|---------------|
| Direccionamiento Estratégico y Planeación | 5 | 16 |
| Gestión de Comunicaciones | 1 | 1 |
| Gestión del Servicio al Ciudadano | 2 | 2 |
| Gestión de Regulación y Habilitación | 2 | 4 |
| Gestión de Información Geográfica | 14 | 30 |
| Gestión Catastral | 4 | 4 |
| Gestión Comercial | 1 | 1 |
| Innovación y Gestión de Conocimiento Aplicado | 3 | 7 |
| Gestión de Talento Humano | 3 | 3 |
| Gestión Financiera | 3 | 6 |
| Gestión Jurídica | 2 | 7 |
| Gestión Contractual | 2 | 4 |
| Gestión Documental | 3 | 6 |
| Gestión Administrativa | 3 | 8 |
| Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura | 4 | 9 |
| Gestión Disciplinaria | 2 | 2 |
| Seguimiento y Evaluación | 4 | 7 |
| Total Riesgos | 58 | 117 |

| Procesos Evaluados | Concepto Favorable | Concepto No Favorable | % Cumplimiento |
|--|--------------------|-----------------------|----------------|
| Direccionamiento Estratégico y Planeación | 13 | 0 | 100% |
| Gestión Administrativa | 8 | 0 | 100% |
| Gestión Catastral | 5 | 0 | 100% |
| Gestión Comercial | 1 | 0 | 100% |
| Gestión Contractual | 4 | 0 | 100% |
| Gestión de Comunicaciones | 1 | 0 | 100% |
| Gestión de Información Geográfica | 33 | 0 | 100% |
| Gestión de Regulación y Habilitación | 4 | 0 | 100% |
| Gestión de Servicio Al Ciudadano | 2 | 0 | 100% |
| Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura | 12 | 0 | 100% |
| Gestión del Talento Humano | 4 | 0 | 100% |
| Gestión Disciplinaria | 2 | 0 | 100% |
| Gestión Documental | 6 | 0 | 100% |
| Gestión Financiera | 2 | 3 | 40% |
| Gestión Jurídica | 9 | 0 | 100% |
| Innovación y Gestión del Conocimiento Aplicado | 9 | 0 | 100% |
| Seguimiento y Evaluación | 6 | 1 | 86% |
| Total general | 121 | 4 | 97% |

| Territoriales Evaluadas | Concepto Favorable | Concepto No Favorable | % Cumplimiento |
|-------------------------|--------------------|-----------------------|----------------|
| Atlántico | 14 | 0 | 100% |
| Bolívar | 13 | 4 | 76% |
| Boyacá | 18 | 1 | 95% |
| Caldas | 17 | 0 | 100% |
| Caquetá | 15 | 1 | 94% |
| Casanare | 10 | 7 | 59% |
| Cauca | 11 | 8 | 58% |
| Cesar | 12 | 7 | 63% |
| Córdoba | 13 | 0 | 100% |
| Cundinamarca | 19 | 0 | 100% |
| Guajira | 19 | 0 | 100% |
| Huila | 12 | 5 | 71% |
| Magdalena | 9 | 8 | 53% |
| Meta | 13 | 5 | 72% |
| Nariño | 18 | 0 | 100% |
| Norte de Santander | 18 | 0 | 100% |
| Quindío | 14 | 0 | 100% |
| Risaralda | 13 | 3 | 81% |
| Santander | 19 | 0 | 100% |
| Sucre | 16 | 0 | 100% |
| Tolima | 17 | 2 | 89% |
| Valle del Cauca | 18 | 1 | 95% |
| Total general | 328 | 52 | 86% |

1.14 Comunicaciones y participación de partes interesadas

- La Oficina Asesora de Comunicaciones elabora e implementa las estrategias de comunicación, tanto interna como externa, orientadas a fortalecer el relacionamiento institucional.
- La estrategia de divulgación y comercialización del IGAC, se alineó con las metas establecidas en el Pacto por la Descentralización con el fin de conectar territorios, gobiernos y poblaciones, con el “Pacto por una Gestión Pública Efectiva”, con miras a brindar, información útil a los ciudadanos para el buen desarrollo de estos objetivos, teniendo en cuenta a los diversos grupos de interés y a la totalidad del territorio.
- Se establecen lineamientos y estrategias que difundan una información transparente, veraz, oportuna y objetiva a través de las diferentes herramientas de comunicación que fortalecen las relaciones con los medios y partes interesadas.



- Se formuló e implementó el Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad durante la vigencia 2021, obteniendo un cumplimiento de ejecución del 100%.
- Creación de la Oficina Asesora de Comunicaciones dentro de la distribución orgánica de IGAC.
- Se evidenciaron logros en los diferentes componentes del proceso de Gestión de Comunicaciones (Interna y Externa).
- El IGAC participó en 23 eventos nacionales, tanto virtuales como presenciales, con una asistencia aproximada de 3.295 personas.
- Se realiza la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas IGAC 2021.
- Se lograron alianzas valiosas con los diferentes medios de comunicación, que permitieron ahorros significativos para el IGAC y dieron mucha visibilidad en los temas estratégicos que le competen al Instituto.

1.15 Resultados de la medición

| RESULTADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, VIGENCIA 2021 | |
|--|----------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | % cumplimiento |
| Consolidar al IGAC como máxima autoridad reguladora en los temas de su competencia | 100% |
| Implementar políticas y acciones enfocadas en el fortalecimiento institucional y la arquitectura de procesos como pilar estratégico del Instituto | 100% |
| Consolidar al IGAC como la mejor entidad en la generación e integración de información geográfica, catastral y agrológica con altos estándares de calidad | 88% |
| Maximizar la disposición y uso de la información generada | 94% |
| Fortalecer los recursos técnicos y tecnológicos para la modernización institucional | 76% |
| Garantizar una atención eficiente y oportuna a los ciudadanos y partes interesadas | 86% |
| Trabajar de manera colaborativa y participativa con nuestras partes interesadas para la generación de valor público | 100% |
| Garantizar la autosostenibilidad del Instituto por medio de estrategias de mercadeo y comercialización, orientadas a fortalecer la venta de productos y servicios de la entidad. | 71% |

| DIMENSIÓN MIPG | % CUMPLIMIENTO |
|---|----------------|
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN  | 100% |
| GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS  | 88% |
| EVALUACIÓN DE RESULTADOS  | 99% |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  | 83% |
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN  | 100% |
| TALENTO HUMANO  | 99% |
| CONTROL INTERNO  | 100% |



| RESULTADOS POR POLÍTICAS - MIPG | % CUMPLIMIENTO |
|---|----------------|
| DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN | |
| PLANEACIÓN INSTITUCIONAL | 100% |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO P | 100% |
| DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS | |
| FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS | 99% |
| GOBIERNO DIGITAL | 86% |
| SEGURIDAD DIGITAL | 100% |
| DEFENSA JURÍDICA | 100% |
| MEJORA NORMATIVA | 100% |
| DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS | |
| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTI | 99% |
| DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | |
| TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | 82% |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | 0% |
| GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 83% |
| DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN | |
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN | 100% |
| DIMENSIÓN TALENTO HUMANO | |
| TALENTO HUMANO | 99% |
| INTEGRIDAD | 99% |
| DIMENSIÓN CONTROL INTERNO | |
| CONTROL INTERNO | 100% |

1.16 Efectividad del Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

- El IGAC ha demostrado su compromiso con la integridad y los valores del servicio público, así como los mecanismos necesarios para ejercer una adecuada supervisión al sistema de Control Interno, además existe una articulación entre los planes, programas y proyectos, los cuales cuentan con metas claramente establecidas e indicadores de medición.
- En el IGAC se han diseñado y revisado actividades de control, se han desarrollado controles sobre tecnologías de información para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales que se ven reflejados en los controles definidos en las políticas y procedimientos.

Evaluación de Riesgos

- En el Instituto se han definido y actualizados los riesgos estratégicos, operativos, legales y presupuestales, de información financiera y no financiera, para ello se ha realizado un análisis interno y externo en donde han intervenido los líderes de los procesos a nivel nacional, analizando también los riesgos de fraude o corrupción.

Actividades de información y comunicación

- En la Entidad se han identificado fuentes internas y externas de información, donde se captan los datos y se transforman, así mismo se han facilitado líneas de comunicación en todos los niveles y se comunica la información relevante con los grupos de valor y terceros.

Actividades de monitoreo

- En el IGAC se realizan durante toda la vigencia se han ejecutado evaluaciones independientes para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están funcionando, así mismo se han comunicado las deficiencias para la aplicación de acciones de mejora y correctivas



1.17 Oportunidades de mejora y retos

1. Mantener la herramienta de auto seguimiento como referente de la implementación del modelo de planeación y gestión (MIPG).
2. Realizar actividades lúdicas para garantizar la comprensión del SGI y facilidad de entendimiento de las áreas.
3. Continuar con el ejercicio de arquitectura de procesos, con el objetivo de analizar las variables y comportamiento que intervienen en un proceso, como los afectan y establecer posibilidades de automatización.
4. Fortalecer el canal telefónico y actualizar la infraestructura tecnológica, que permita contar con una plataforma adecuada para recibir, atender y hacer control de las llamadas que ingresan al Instituto
5. Impulsar mediante campañas a los ciudadanos, grupos de valor e interés el uso de las plataformas tecnológicas para la radicación de PQRSD

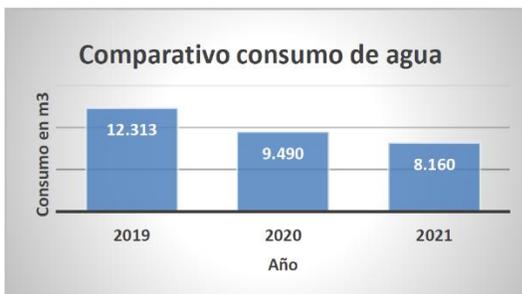
2. Sistema de Gestión Ambiental

La principal acción que contribuye efectivamente en este propósito es la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de todos servidores públicos del Instituto, fortaleciendo una cultura de respeto por el medio ambiente que trascienda a nuestras familias, la ciudad y a una sostenibilidad ambiental para nuestras futuras generaciones.

Durante el desarrollo de la implementación del SGA, se resaltan los siguientes resultados:

| 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---|---|
| 100% de las actividades planteadas en el Plan de Acción. | 94% de las actividades planteadas en el Plan de Acción. | 85% (parcial) de las actividades establecidas dentro del Plan de Acción |
| 25 actividades | 29 actividades | 29 actividades |

2.1 Uso eficiente del agua

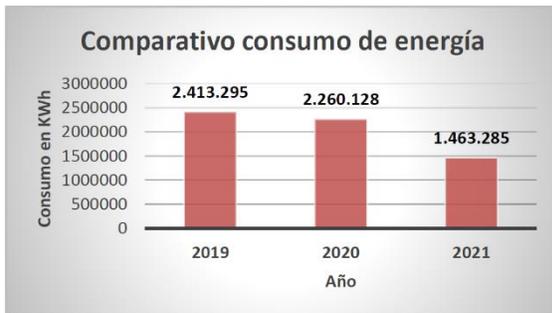


Este programa busca garantizar el uso eficiente del recurso hídrico a través de estrategias que permitan un consumo racional, el control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y adquisición de nuevas tecnologías y así conservar los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico. A partir del año 2020. Se puede observar la disminución del consumo de agua en las diferentes



sedes el IGAC, debido a la emergencia sanitaria que se presenta en el país y a la implementación de las estrategias de ahorro.

2.2 Uso eficiente de la energía



Buscar garantiza el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles, a través de estrategias que permitan racionalizar el consumo, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar frente a la generación de gases de efecto invernadero. De igual forma en la gráfica se puede observar la disminución del consumo de energía eléctrica en las diferentes sedes del Instituto, debido a que los funcionarios se encuentran realizando sus actividades fuera de las instalaciones.

encuentran realizando sus actividades fuera de las instalaciones.

2.3 Recursos aprovechables

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Este material se recupera para ser incorporado en la vida útil y son convertidos en materia prima para elaborar otros productos, a través de un proceso de aprovechamiento y transformación, este proceso se realiza con responsabilidad social ya que es la población recicladora quien directamente lo realiza; el cual se comercializa directamente con la industria. Total: 31.769 Kg.

CONSUMO SOSTENIBLE

La entidad incluyó cláusulas ambientales en la adjudicación de diferentes contratos tales como; mantenimiento de vehículos, adquisición de aires acondicionados, recolección y disposición de residuos peligrosos, caracterización de aguas residuales.

IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Se incluyen prácticas sostenibles tales como; ahorro de papel, consumo de combustible; para determinar la huella de carbono de la entidad, movilidad sostenible, agrología urbana, entre otras.



- El IGAC dispuso por medio de programas posconsumo y reciclación distrital **832.8 kg** de residuos peligrosos (respel) y **588 kg** de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES)
- El IGAC celebró acuerdo de corresponsabilidad No. 1 de 2021 entre la Secretaría General y la organización recicladora ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS "ARCRECIFRONT". Se ha dispuesto **36.6365 toneladas** de residuos aprovechables
- Se instalaron contenedores de medicamentos vencidos y plaguicidas domésticos como mecanismo de devolución por medio de la Fundación Bioentorno
- Se adquirieron e instalaron los puntos ecológicos en sede central de acuerdo a directriz nacional resolución 2184 de 2019.
- El IGAC celebró contrato para ejecutar saneamiento básico en la sede central.
- El IGAC celebró contrato para gestionar la disposición final de residuos peligrosos que no pueden ser dispuestos por planes posconsumo.
- El IGAC celebró contrato para la caracterización de vertimientos de aguas residuales no domésticas generadas en sede central.



Fuente: Gestión Administrativa.

2.4 Oportunidades de mejora Sistema de Gestión Ambiental

1. Implementar campañas de movilidad sostenible
2. Practicas sostenibles con visita de campo
3. Aumentar el porcentaje de residuos reciclables y gestión de residuos peligrosos
4. Cumplimiento de los objetivos del sistema de Gestión Ambiental

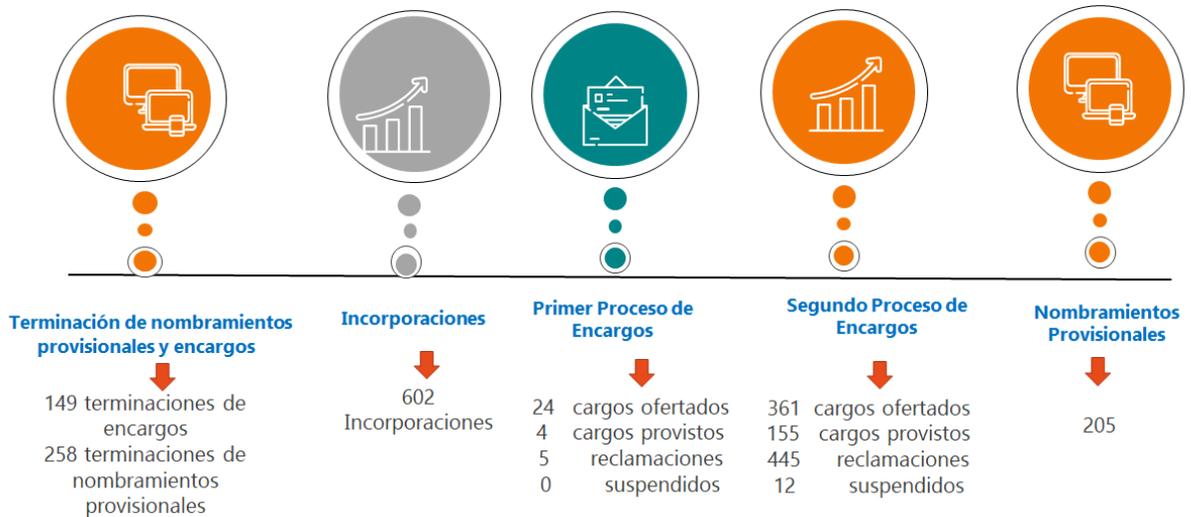
3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

3.1 Política y Objetivo

| POLÍTICA DEL SGI | OBJETIVOS |
|---|--|
| <p>SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO hacia la identificación y control de los factores de riesgos laborales, la protección y mantenimiento del nivel de bienestar físico y mental de los servidores del IGAC, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, buscando reducir los peligros y minimizar la generación de enfermedades laborales y la ocurrencia de accidentes de trabajo, con el compromiso de proporcionar condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, facilitando la consulta y la participación de los trabajadores o sus representantes, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus visitantes.</p> | <p>Identificar y valorar los riesgos laborales de la Entidad, a fin de promover la seguridad y salud de los servidores públicos, mediante el cumplimiento de un plan de trabajo orientado a la prevención y mitigación de la accidentalidad y la enfermedad laboral.</p> |



3.2 Cumplimiento del Plan de Previsión 2021





3.3 Planes a cargo del proceso de Gestión del Talento Humano Resultados generales de ejecución

95%
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

100%
Plan de Previsión de Recursos Humanos

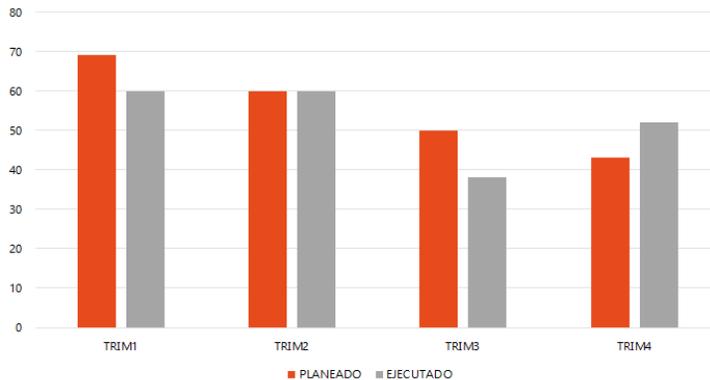
100%
Plan de Bienestar e Incentivos

93%
Plan de vacantes

96%
Plan Institucional de Capacitación

3.4 Cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos

Ejecución Trimestral del Plan de Trabajo SGSST 2021



OBJETIVO ACTUAL

Identificar y valorar los riesgos laborales de la Entidad, a fin de promover la seguridad y salud de los servidores públicos, mediante el cumplimiento de un plan de trabajo orientado a la **prevención y mitigación de la accidentalidad y la enfermedad laboral.**

Estrategias del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el 2021:

1 Implementación de protocolo de bioseguridad ante virus COVID-19

2 Acompañamiento y seguimiento en casos positivos de virus COVID-19

3 Talleres de prevención de desórdenes musculoesqueléticos

4 Intervención ante riesgo psicosocial

5 Capacitación a los servidores públicos y contratistas en temáticas de seguridad y salud en el trabajo



3.5 Suficiencia de recursos

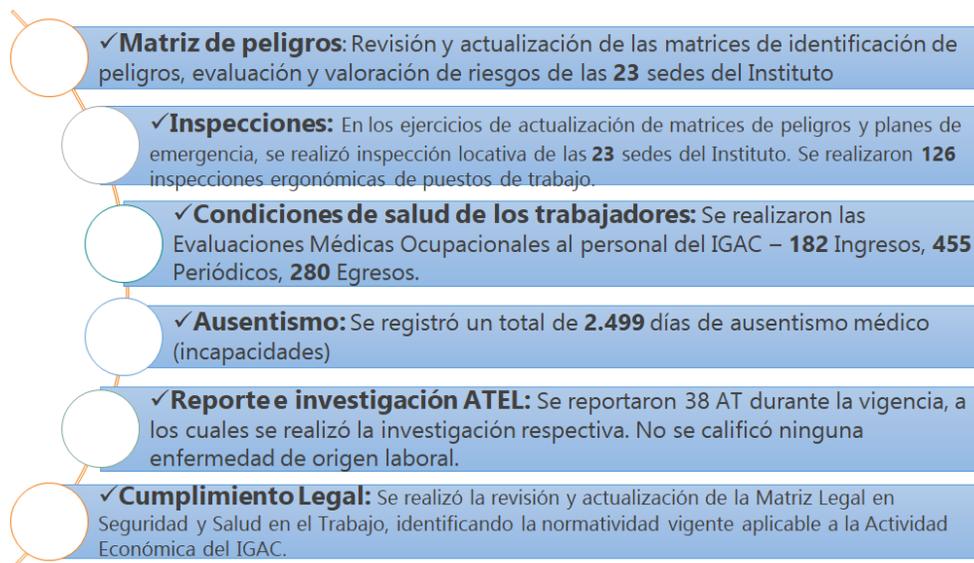


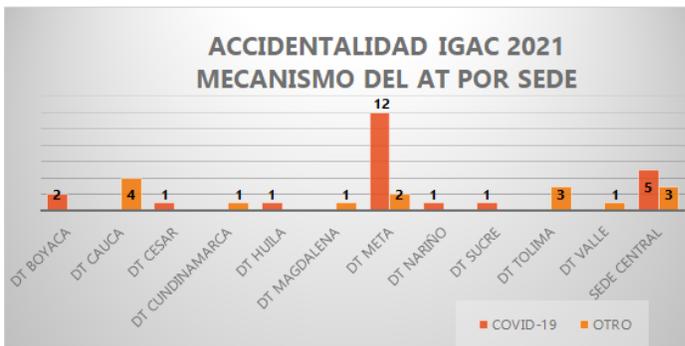
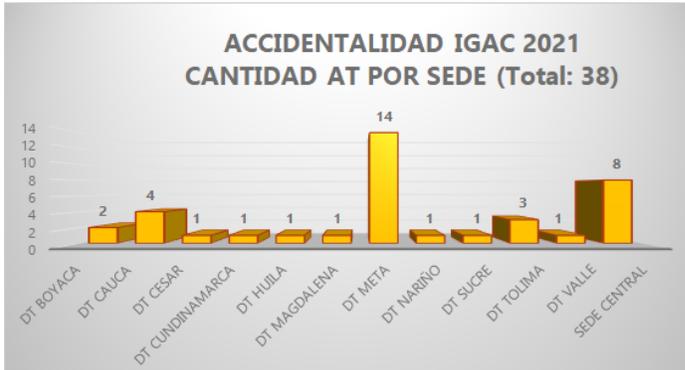
3.6 Capacidad del SGSST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo está diseñado para dar alcance a todas las sedes de trabajo y todos los colaboradores de la Entidad, independientemente de su forma de vinculación. No obstante, el mismo no satisface en su totalidad las necesidades del Instituto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que carece de:

- Recursos Económicos asignados al SG-SST: para dar respuesta a requerimientos y necesidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en las diferentes sedes.
- Recurso Humano: competente y suficiente para diseñar, implementar, realizar seguimiento y mejoras al SG-SST

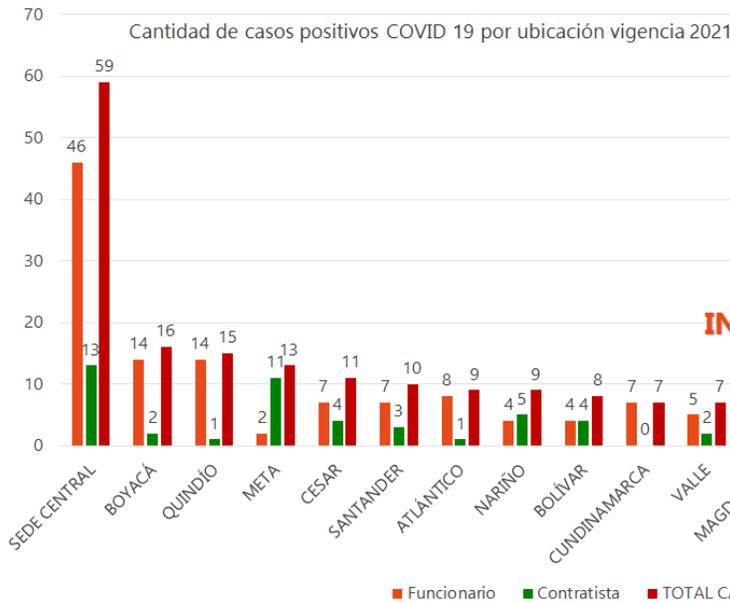
3.7 Desempeño del SGSST





Distribución por patología de la enfermedad laboral

| | |
|---------------|---|
| Osteomuscular | 6 |
| Esfera mental | 1 |



CASOS FALLECIDOS POR COVID-19

| VINCULACION | SEDE | FECHA DE NOTIFICACION |
|-------------|------------------|-----------------------|
| PLANTA | DT CORDOBA | 6/07/2020 |
| PLANTA | DT CASANARE | 12/01/2021 |
| CONTRATISTA | DT TOLIMA | 27/10/2020 |
| CONTRATISTA | DT NTE SANTANDER | 12/11/2020 |

INDICADOR

TOTAL CASOS POSITIVOS: 190



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

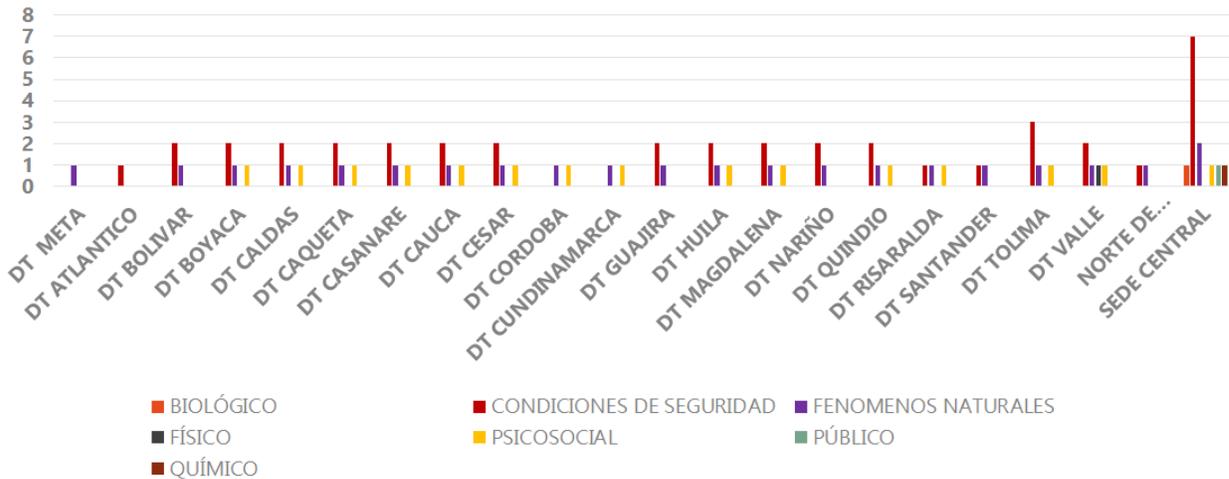


95%
Cumplimiento del Plan Anual SST

87,5%
Cumplimiento de estándares mínimos SST

Resultados de la auditoría interna practicada al SGSST: 4 hallazgos

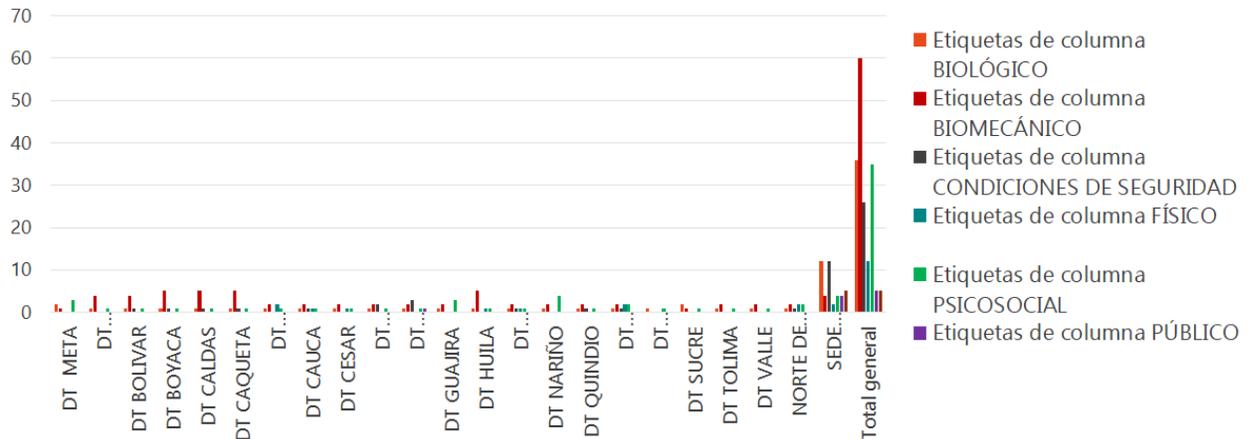
CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO
Cantidad de peligros con valoración no aceptable por sede





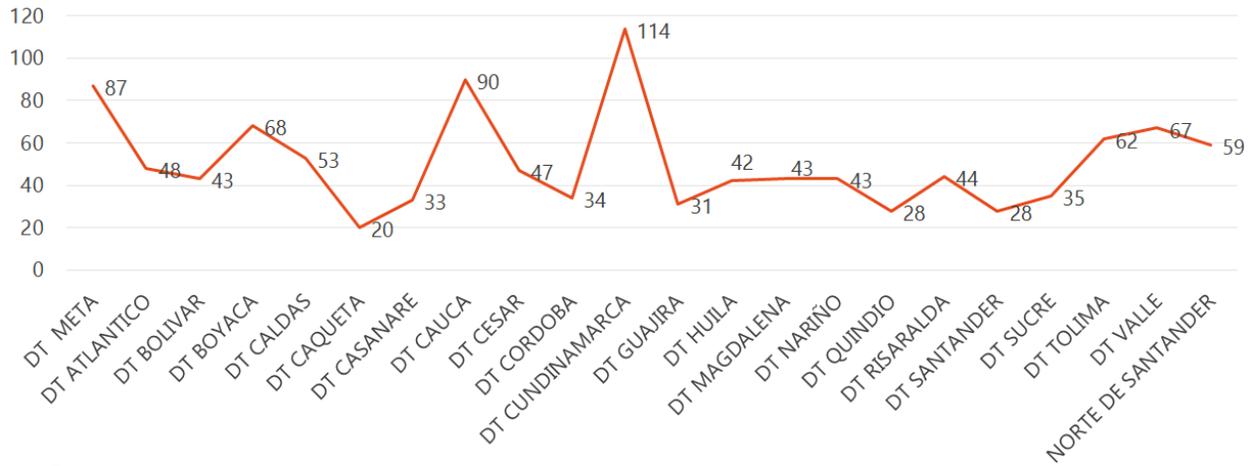
CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO

Cantidad de peligros con valoración aceptable con control específico por sede



CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO

Cantidad de personas expuestas a los riesgos por Dirección Territorial



Cantidad de expuestos a los riesgos en nivel central: 901



3.8 Medidas de prevención y control

- Diseño del plan de capacitación anual en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Instalación de barreras acrílicas para mitigación del contagio, en las áreas de atención al público.
- Entrega de Elementos de Protección Personal para Covid-19 en todas las sedes del Instituto.
- Piezas comunicativas y publicitarias (impreso y digital) promoviendo el autocuidado y cumplimiento de las medidas preventivas para mitigar el contagio por Covid-19.
- Ajuste del protocolo de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria, dando cumplimiento al marco de regulación nacional.
- Conformación y seguimiento de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST y CCL).
- Envío de equipos y elementos para atención de emergencias a las Direcciones Territoriales.
- Realización de evaluaciones médicas ocupacionales.
- Inspecciones y ajustes de puestos de trabajo.
- Envío de elementos ergonómicos a las Direcciones Territoriales y entrega de los mismos en Sede Central y Cundinamarca.
- Estudio de Higiene en el área Financiera de la Sede Central (Disconfort Térmico).
- Pausas Activas a nivel nacional.
- Actualización de las Matrices de Peligros de las 23 sedes del Instituto.
- Actualización de los Planes de Emergencia de 19 sedes del Instituto.
- Recarga de extintores.
- Adquisición de desfibriladores.

3.9 Deficiencias SGSST

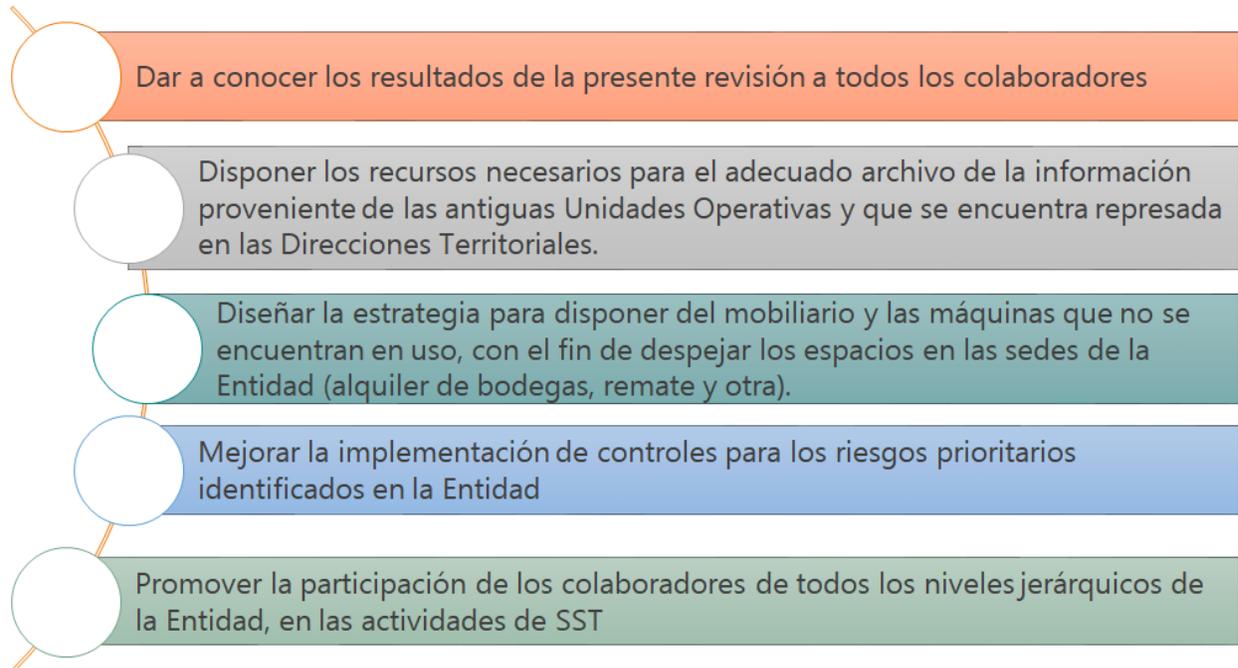
- ✓ El SG-SST no cuenta con el recurso humano competente y suficiente para el diseño, implementación y seguimiento del mismo. Se hace necesario profesionales con el perfil idóneo en las áreas que comprende dicho Sistema, que den cobertura a las 23 sedes de la Entidad.
- ✓ El SG-SST requiere la asignación de presupuesto propio para dar cumplimiento legal y tener capacidad de respuesta ante los requerimientos y necesidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes sedes.
- ✓ Se requiere el compromiso gerencial para posicionar el Sistema de Gestión a nivel nacional e involucrar a todos los colaboradores en su cumplimiento y evolución.
- ✓ Los aliados estratégicos actuales del IGAC en Riesgos Laborales (ARL y Corredor de Seguros) no suministran el apoyo que requiere la Entidad. El modelo de reinversión no se ajusta a las necesidades y características del Instituto y no se cuenta con proveedores de buena calidad.

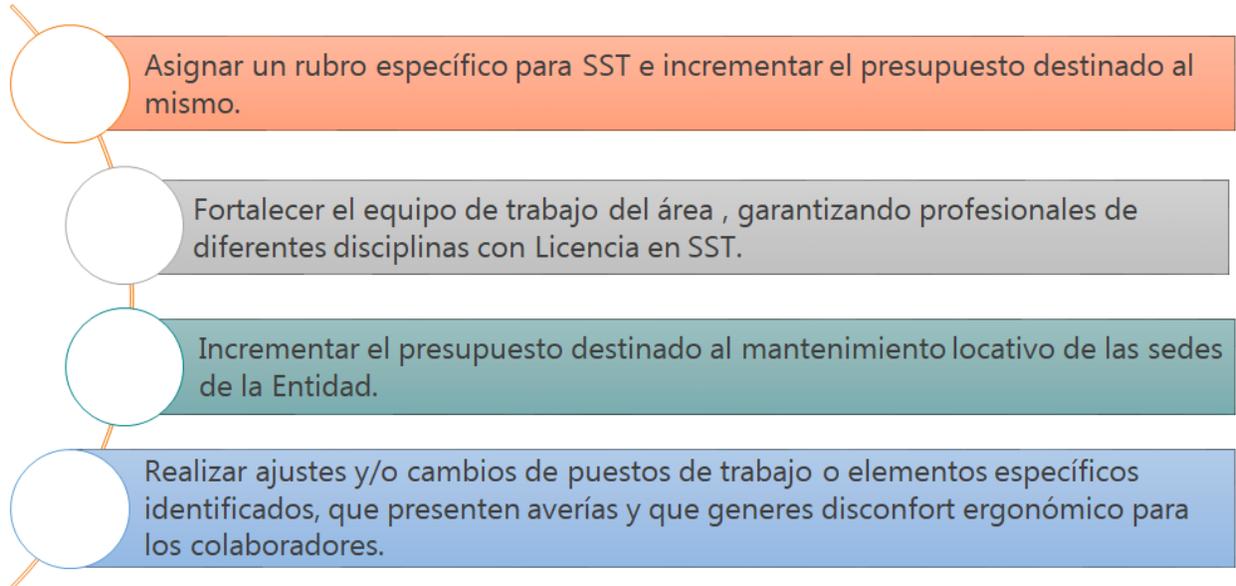


3.10 Propuestas de Objetivos SGSST

| ASPECTO DE LA POLÍTICA | OBJETIVO PROPUESTO |
|--|--|
| Prevenir la ocurrencia de enfermedades laborales y accidentes de trabajo a través de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles. | 1. Implementar durante la vigencia 2022 al menos el 70% de las medidas de intervención para los riesgos laborales priorizados. |
| Promover y mantener una cultura de seguridad y salud en el trabajo que contribuya a la protección y promoción del bienestar físico y mental de las personas vinculadas a la Entidad. | 2. Desarrollar durante la vigencia al menos el 90% de las actividades del Plan Anual de trabajo |
| Mejoramiento continuo | 3. Implementar durante la vigencia al menos el 80% de las acciones de mejora formuladas para seguridad y salud en el trabajo. |

3.11 Información de salida SGSST





4. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

4.1 Política y Objetivo

| POLÍTICA DEL SGI | OBJETIVOS |
|--|---|
| <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN hacia la protección de la privacidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio de la información y activos, de sus clientes y partes interesadas o grupos de interés, para habilitar el desarrollo de la misión institucional, en un ambiente controlado de riesgos de la información, mitigando así incidentes de seguridad de la información y dando cumplimiento a los requisitos legales. La información es un activo primordial en la prestación de los servicios a la ciudadanía y la toma eficiente de decisiones, razón por la cual existe un compromiso expreso hacia la protección de las propiedades más significativas como parte de la estrategia orientada a la continuidad del negocio, la administración de riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información y seguridad digital y la consolidación de una cultura de seguridad de la información.</p> | <p>Mitigar los riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital que son identificados para el total de los procesos del IGAC, con base en los activos de información críticos y así preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información a través de la gestión de incidentes de seguridad de la información, el fortalecimiento de la cultura de seguridad y privacidad y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad de la información.</p> |

4.2 Análisis de cambios

Decisiones organizacionales que afectaron el SGSI en 2021

- El proyecto de modernización en el IGAC modificó la estructura organizacional lo cual repercutió en la disposición de los líderes de procesos para actualizar la totalidad de los activos de información establecidos en la meta de la vigencia.
- La situación de trabajo en alternancia (virtual y presencial) y el retorno al IGAC trajo nuevas variables a tener en cuenta para la gestión de riesgos de seguridad de la información y seguridad digital.



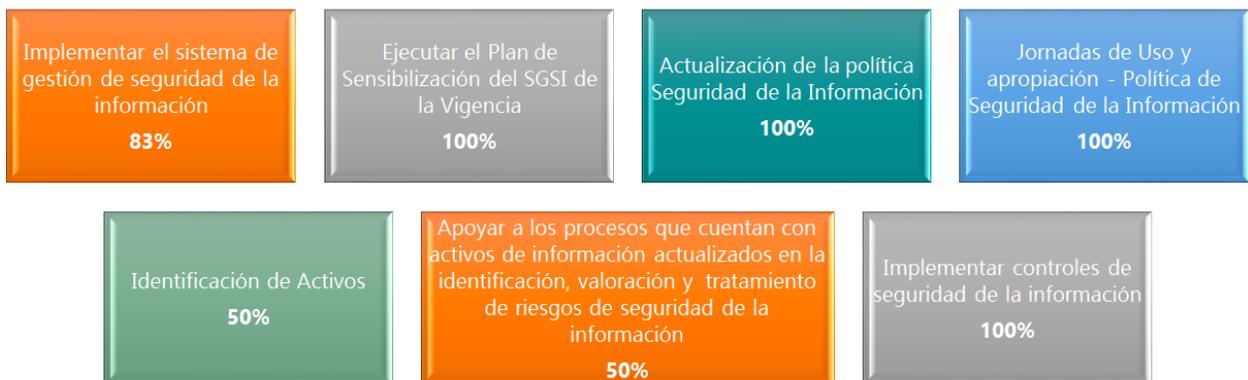
4.3 Cumplimiento objetivos planteados en el SGSI 2021

“Mitigar los riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital que son identificados para el total de los procesos del IGAC, con base en los activos de información críticos y así preservar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información a través de la gestión de incidentes de seguridad de la información, el fortalecimiento de la cultura de seguridad y privacidad y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad de la información”.

En cumplimiento del objetivo se realizaron las actividades de:

- Actualización de la Política de seguridad de la información de acuerdo con los nuevos objetivos estratégicos de la entidad.
- Actualización de los activos de información para los procesos: Gestión Catastral, Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura, Gestión de Información Geográfica, Gestión de Talento Humano, Innovación y Gestión del Conocimiento
- Gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.
- Ejecución del Plan de Sensibilización del SGSI de la Vigencia, mediante la realización de campañas de seguridad, remisión de tips de información de seguridad y Charlas de seguridad de la información.

4.4 Resultados de indicadores implementados por DTIC





4.5 Resultado y Logros

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN

- A través de MINTIC se han gestionado charlas en temas de controles de seguridad.
- Apropiación de las herramientas de colaboración de Office 365 dirigido al usuario final del IGAC.
- Cultura de seguridad frente a la identificación y reporte de incidentes de seguridad de la información.
- Renovación de herramientas de colaboración Office 365.

ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN

Se adquirió una licencia de Power virtual agent con el fin de implementar un plan piloto de chatbot para la mesa de servicios.

MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Con el recurso humano de la mesa de servicios se adelantó el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo, plotter e impresoras de la sede central con la siguiente estadística de cumplimiento.

- Plotter: Cantidad 37, ejecutado 37, 100%
- Impresoras: Cantidad 276, ejecutado 53, 19%
- Escáner: Cantidad 55, ejecutado • 2, 4%
- PCS: Cantidad: 1962, ejecutado 454, 24%

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD

- La Entidad gestionó la implementación de: Correlación de eventos de seguridad.
- Implementación del SIEM (Security information management), para analizar el flujo de información de la Entidad y detectar comportamientos inusuales en la red.
- Se contrató un grupo especializado de SOC y NOC para generar acciones preventivas y correctivas para el análisis de la data del SIEM.

- De más de 70 mil incidentes de malware en el 2021 se redujo a 2 eventos, finalizando la vigencia 2021.
- De 600 casos de botnet (casos relacionados con minería) en el 2021, se redujo a 84 incidencias.
- Arquitectura de seguridad de infraestructura (Defensa en profundidad-Capa media)
- Actualización de la plataforma de balanceo.
- Inclusión de módulos de seguridad ASM para generar una capa de control para las aplicaciones y garantizar el control del uso del recurso evitando accesos no parametrizados dentro de las aplicaciones.
- Aplicaciones actualmente implementadas con este módulo (Portal, SNC, SIGAC, ICDE, Telecentro).
- Se contienen 186 ataques por hora a nivel de aplicación (Registros estadísticos evaluados en la vigencia 2021).



4.6 Oportunidades de mejora frente al sistema de gestión de seguridad de la información

1. Fortalecer la continuidad del negocio frente a la adquisición y mejora de la plataforma tecnológica asociada con los respaldos de información.
2. De acuerdo con la nueva estructura organizacional del IGAC actualizar los inventarios de activos de información.
3. Realizar mayor presencia con el sistema de gestión de seguridad de la información en las direcciones territoriales para evaluar posibles riesgos de seguridad de la información y seguridad digital.

5. Sistema de Gestión Laboratorio Nacional de Suelos

5.1 Cambios en cuestiones externas e internas Sistema de Gestión del LNS

Implementación de políticas y decisiones organizacionales

2021

- ✓ Se participó en la actualización caracterización del proceso, del mapa de riesgos y documentación de acuerdo al actual mapa de procesos de la entidad.
- ✓ Se acogieron todos los lineamientos con respecto a las decisiones organizacionales como el uso del SIGAC, adecuación a la nueva estructura organizacional, etc.

Decisiones organizacionales que impactaron al LNS

2021

- ✓ La modernización institucional permitió la creación de la dependencia Oficina del Laboratorio Nacional de Suelos.
- ✓ El retiro de funcionarios con nombramiento provisional afectó la operatividad en el desarrollo de las actividades por disminución del recurso humano.
- ✓ La generación e implementación del nuevo manual funciones permitió dar cobertura a todas las actividades específicas que se desarrollan en el LNS.

5.2 Cambios en el volumen y tipo de trabajo

El Laboratorio Nacional de Suelos (LNS) cuenta con una capacidad operativa instalada acorde con la demanda definida a través de los datos históricos del procesamiento de muestras. A continuación, se presenta la comparación entre el volumen de trabajo entre 2020 y 2021:

| Producto | Año | Meta | Ejecutado |
|---|------|--------|-----------|
| Servicio de análisis, físicas, químicas, biológicas y mineralógicas desarrolladas en el LNS | 2020 | 90.000 | 94.092 |
| | 2021 | 80.000 | 83.255 |



Para la programación de las actividades con relación al tipo de trabajo efectuado se cuenta con el formato vigente “Programación de actividades”, mediante el cual se asignan las determinaciones analíticas a ejecutar por tema (química, física, mineralogía y biología) conforme a los requerimientos del cliente.

5.3 Adecuación de políticas y procedimientos vigencia 2021

- Revisión y adecuación de los procedimientos, instructivos y formatos del subproceso de Gestión Agrológica de acuerdo a la nueva estructura del mapa de procesos de la entidad
- Generación de objetivos en cumplimiento del propósito de la NTC ISO/IEC 17025:2017.
- Revisión y ajuste de las políticas para el Laboratorio Nacional de Suelos ubicadas en el anexo 6. del manual operativo MIPG-SGI y de los documentos de referencia en cumplimiento a la NTC ISO/IEC 17025:2017.

| Tipología documental | Cantidad de documentos actualizados y publicados de acuerdo a la nueva estructura | Cantidad de documentos revisados y pendientes por aprobar y publicar | Total de documentos |
|----------------------|---|--|---------------------|
| Procedimientos | 1 | 9 | 10 |
| Instructivos | 44 | 66 | 110 |
| Formatos | 193 | 49 | 242 |
| Guías | 0 | 3 | 3 |

5.4 Logro de objetivos bajo la norma NTC 17025:2017



Asegurar la confiabilidad y validez de los resultados y la conformidad de los datos analíticos emitidos por el LNS, a través de estándares de calidad y la aplicación de los controles de calidad establecidos.



Garantizar la imparcialidad y confidencialidad de las actividades que se desarrollan en el LNS, mediante la identificación de los riesgos asociados al manejo de los recursos financieros, de personal y su gestión, junto con el compromiso de la dirección del Laboratorio.



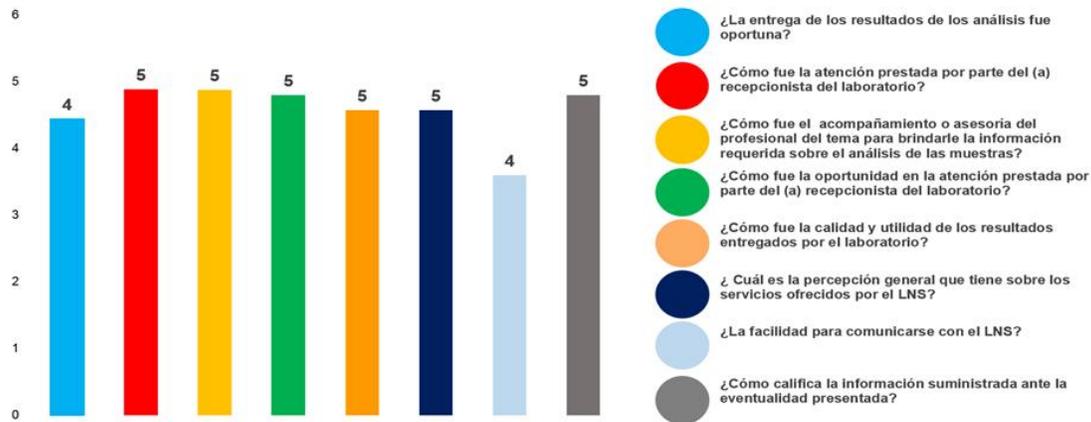
Se dio cumplimiento a los objetivos establecidos para el sistema de gestión integrado al garantizar que en el Laboratorio Nacional de Suelos se cumple con la imparcialidad y confidencialidad en las actividades que se desarrolla, opera de forma competente y genera resultados técnicamente validos y confiables por medio de la implementación de los controles de calidad establecidos y el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 en todas sus actividades.



Con el fin de garantizar la confiabilidad y la validez de los resultados emitidos se ha venido trabajando en obtener la acreditación del Laboratorio Nacional de Suelos, la cual fue otorgada por el IDEAM mediante la resolución N°1149 del 07 de octubre de 2021.



5.5 Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas



Las encuestas reflejan el grado de satisfacción en el que se encuentra el cliente con los servicios recibidos por el Laboratorio Nacional de Suelos (LNS), es así como para el año 2021, se puede concluir que de (8) criterios existentes en la encuesta de satisfacción y percepción, seis (6) criterios tienen la calificación máxima que cinco (5) equivalente a excelente y (2) criterios tienen calificación de cuatro (4) equivalente a bueno. Con base a lo anterior se puede afirmar que los usuarios se encuentran satisfechos con los servicios ofrecidos y se identifica como oportunidad de mejora la oportunidad en la entrega de resultados de análisis y la comunicación con el LNS.

5.6 Idoneidad de las políticas y procedimientos

En el año 2021 se realizó la revisión del 100% de la documentación asociada al subproceso de Gestión Agrológica relacionada con las actividades de las dependencias de la Subdirección de Agrología y la Oficina del Laboratorio Nacional de Suelos, a fin de cumplir con los requisitos del sistema de gestión integrado incluyendo las nuevas directrices para la actualización de la documentación establecidas en el procedimiento “Control de la información documentada establecida en el Sistema de Gestión Integrado – SGI”. Además, se generaron propuestas de nueva documentación de acuerdo a las actividades desarrolladas en el subproceso de Gestión Agrológica.



5.7 Aseguramiento de la validez de los resultados

Dentro del programa establecido para el aseguramiento de la validez de los resultados en el Laboratorio Nacional de Suelos se contaron con controles internos y externos.

La definición de los controles y su ejecución esta documentada en los instructivos de "Aseguramiento de la calidad de los procesos analíticos" y "Control metrológico de equipos, instrumentos y patrones".



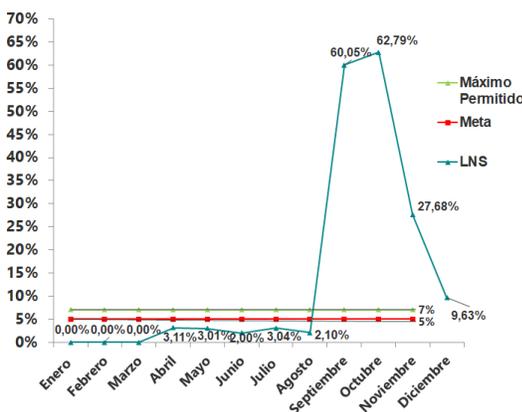
Se cuenta con controles internos en cada una de las etapas de análisis de muestras para asegurar la validez de los resultados; utilizando los controles establecidos como: muestra CALS, blancos, patrones, duplicados, replicas, cepas de referencia y materiales de referencia.



Como controles externos para la vigencia del año 2021 se participó en las pruebas de evaluación del desempeño coordinado por WEPAL (Wageningen Evaluating Programmes for Analytical Laboratories) y Control Analítico de Laboratorios de Suelos – CALS, liderado por la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo - SCCS

5.8 Conformidad de los productos y servicios

- **Producto No Conforme:** En el año 2021 para los productos generados por el subproceso de Gestión Agrológica como son: estudio de levantamientos de suelos y capacidad de uso, elaboración del mapa de coberturas y usos de las tierras, información de clases agrológicas y estudios de áreas homogéneas de tierra no se generó ningún producto no conforme.
- **Trabajo No Conforme:** Para el producto de servicio de análisis físicos, químicos, mineralógicos y biológicos en el Laboratorio Nacional de Suelos se generó un trabajo No conforme relacionado con los resultados de la determinación de fósforo disponible en suelos por el método Bray II, para las muestras analizadas el 08 de octubre de 2021 debido a que al revisar los datos se determinó que no eran coherentes. Dicho trabajo no conforme fue detectado antes de que los resultados fueran entregados a los usuarios por tanto se realizaron las actividades correspondientes en concordancia con el procedimiento de "Control de calidad, trabajo no conforme y aprobación de resultados", como son: trazabilidad al proceso, determinación de causas y el tratamiento correspondiente, el cual consistió en la preparación de los reactivos cloromolibdico y Bray II y la repetición del análisis.

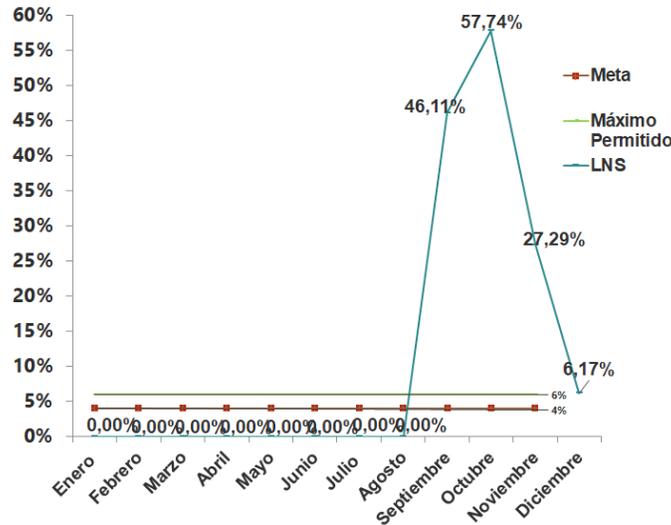


5.9 Resultados de indicadores de seguimiento y medición:

El seguimiento y medición se realizó por medio de indicadores de eficacia del mantenimiento y suficiencia de insumos; los cuales se analizaron en los comités asociados a la NTC ISO/IEC 17025:2017 que se realizaron en el año 2021. Para el indicador de eficacia del mantenimiento, se tuvieron afectaciones para algunos análisis correspondientes al tema de mineralogía y química en el período comprendido entre marzo y diciembre, por fallas en los equipos difractómetro de rayos X y purificador de agua.



Para el indicador de suficiencia de insumos, se presentó afectaciones en los análisis del tema de química por la falta del ácido sulfúrico.



5.10 Verificaciones de equipos del LNS



Las verificaciones son controles internos que se realizan a los equipos y que se desarrollan de acuerdo a las normas según su magnitud (Guía sim; ASTM E11-09; DIN EN ISO 8655). En el Laboratorio Nacional de Suelos se realizan las verificaciones de acuerdo al uso de los equipos ya sea anual, semestral o trimestral.

5.11 Resultados del aseguramiento de la validez de los resultados

Resultados aplicación de controles internos

- Se realizó el seguimiento a las determinaciones analíticas por medio de la revisión de los resultados registrados en las capturas de datos y cartas control. Se evidencio que los resultados se mantuvieron en los rangos establecidos.
- Además, se logró garantizar el funcionamiento de los equipos a partir de la ejecución de las verificaciones, las cuales permitieron determinar el criterio uso de los equipos.

Resultados aplicación de controles externos

En cuanto a la participación en WEPAL se obtuvieron los siguientes resultados:

- Para la ronda en la que se participó se presentaron dieciséis (16) ensayos, cada uno para cuatro muestras de diferente concentración o diferente rango de medición. De los dieciséis (16) ensayos, trece (13) demostraron valores satisfactorios y los restantes correspondientes a los ensayos de potasio intercambiable, nitratos y amonios se encuentran en etapa de revisión y ajuste.

5.12 Evaluaciones por parte de organismos externos



5.13 Adecuación y suficiencia de insumos

Para el mantenimiento del sistema de gestión integrado en el Laboratorio, se requirió mano de obra correspondiente a \$654.941.175. Es preciso mencionar, que los controles de calidad establecidos permitieron asegurar la validez de los resultados en el Laboratorio Nacional de Suelos.



5.14 Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades

- Con respecto a los riesgos identificados para el proceso de Gestión Agrológica, en relación con los requisitos especificados por la norma NTC – ISO 17025 versión 2017, en la vigencia del año 2021 se ejecutaron el 100% de los controles establecidos en el mapa de riesgos de gestión y corrupción
- Dentro de las actividades desarrolladas se tiene: la aplicación de listas de chequeo, seguimiento a la ejecución del mantenimiento y la calibración de equipos, seguimiento a tiempos y movimientos en el SIGA, control de envío y recepción de muestras, desarrolló de comités, actualización de documentos y firmas de compromisos para garantizar la imparcialidad y confidencialidad en el laboratorio.
- Cabe resaltar que los controles para este año fueron efectivos ya que no se materializó ninguno de los riesgos asociados al proceso.

5.15 Eficacia de cualquier mejora implementada

- Se recibió la centrifuga industrial marca Orto Alresa que fue un premio que otorgo la red mundial de laboratorios de suelos (GLOSOLAN) y la alianza mundial por el suelo de la FAO, por el excelente desempeño del Laboratorio Nacional de Suelos en el segundo RING TEST del año 2019.
- La obtención de este equipo servirá como apoyo al procesamiento de muestras para las determinaciones analíticas desarrolladas en el Laboratorio Nacional de Suelos que requieran su uso.
- Se inició la implementación y uso de las cartas control digitales para CALS (control analítico del Laboratorio de suelos), duplicados y blancos de proceso para realizar el seguimiento al desarrollo del proceso analítico de las diferentes determinaciones analíticas y la verificación para que los datos registrados se encuentren en los rangos establecidos.
- Se fortaleció el seguimiento a las liberaciones del personal por medio del formato “Seguimiento a las liberaciones y autorizaciones del personal en el LNS.

5.16 Oportunidades de mejora

1. Diseñar un mecanismo o aplicativo que permita facilitar el manejo de los inventarios en el Laboratorio Nacional de Suelos.
2. Sistematizar la captura de datos resultantes de la ejecución de las determinaciones analíticas en los diferentes temas.
3. Gestionar los recursos presupuestales humanos y técnicos para garantizar la disposición de los residuos peligrosos, el mantenimiento y calibración de equipos y la adquisición de materiales y reactivos para el LNS.
4. Solicitar el desarrollo de capacitaciones al personal en el tema del aseguramiento metrológico incluyendo el tema del desarrollo de verificaciones periódicas
5. Buscar un mecanismo que permita contar con la muestra CALS (control analítico Laboratorio de suelos) permanentemente para su implementación como control de calidad interno en el desarrollo de las determinaciones analíticas.
6. Desarrollar todas las acciones necesarias para mejorar la comunicación entre los usuarios y el Laboratorio Nacional de Suelos.

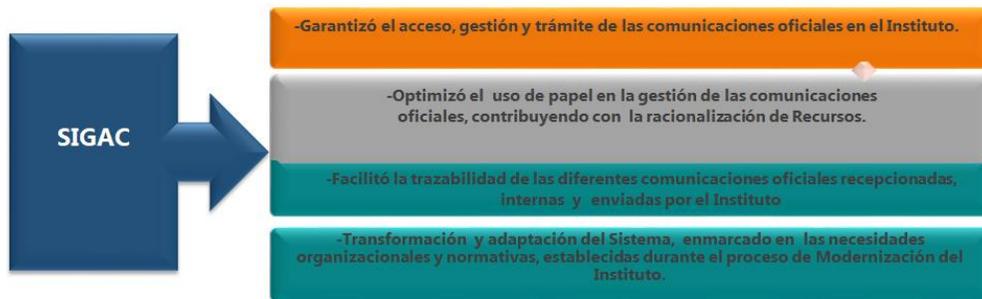


6. Implementación Programa de Gestión Documental

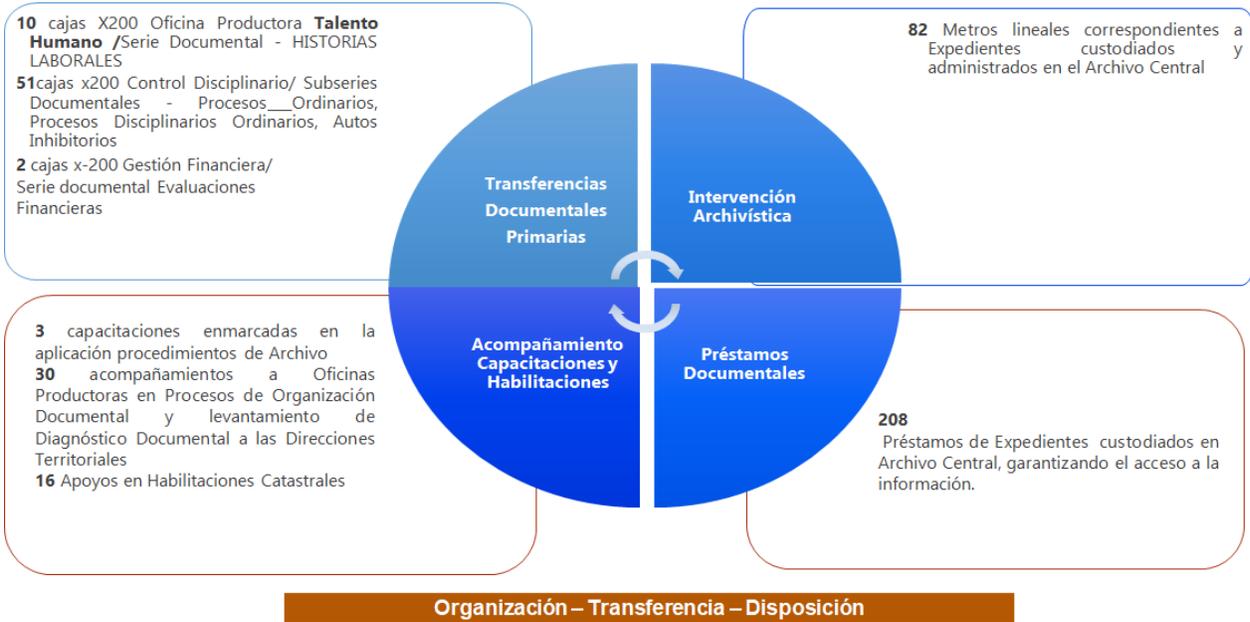
El Proceso de Gestión Documental es el encargado de la Implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Programa de Gestión Documental, a Nivel Nacional



Planeación



Producción – Gestión y Trámite



6.1 Sistema Integrado de Conservación





6.2 Gestión de la actualización de las Tablas de Retención Documental



Se Actualizaron

46

TRD



Se identificaron

40

Series Documentales



Se identificaron

314

Subseries Documentales



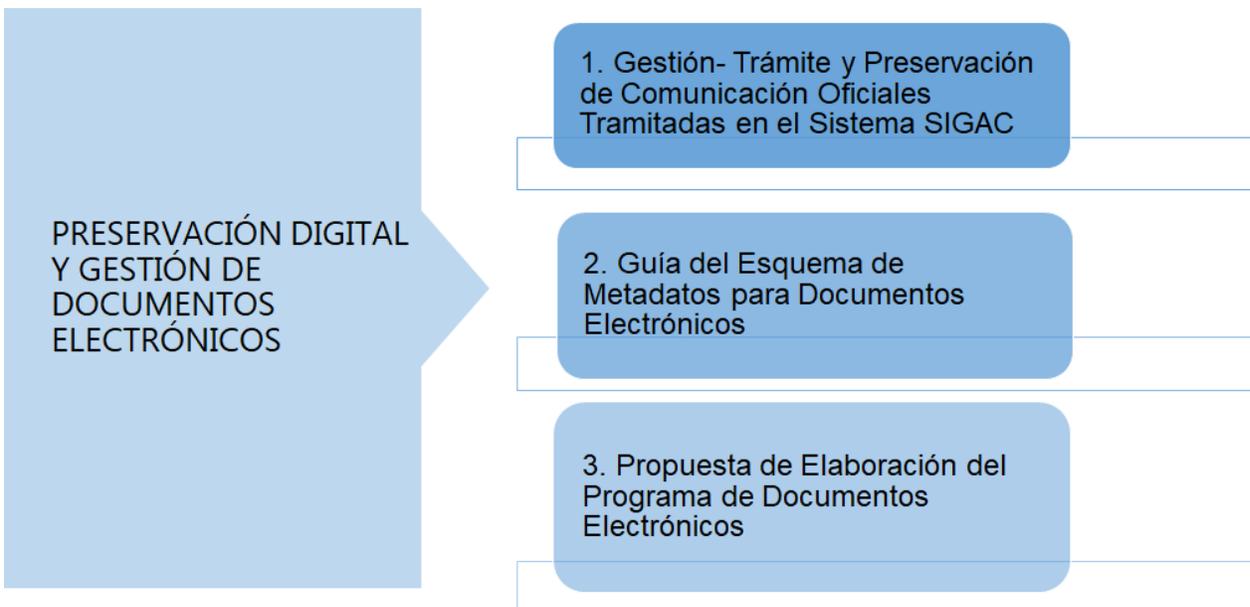
Se identificaron

36

Serie y Subseries que contienen información referente a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

En la vigencia 2021 se adelantaron Mesas Técnicas con el Archivo General de la Nación con el fin de avanzar en el Proceso de Aprobación y Convalidación de las TRD del Instituto

6.3 Implementación del Programa de Gestión Documental





6.4 Oportunidades de Mejora

1. Centralizar los Archivos de Gestión del Nivel Central con el fin de controlar una adecuada aplicación de las TRD y por consiguiente de Procesos Técnicos de Archivo en aras de garantizar la conservación, preservación y recuperación de la información.
2. Realizar dos veces al año vistas de seguimiento a TVD y TRD tanto en la Sede Central como en las Direcciones Territoriales, con el fin de apoyar y orientar la aplicación de las mismas.
3. Realizar al menos una vez al año visitas de diagnóstico en conservación documental a las dependencias de la Sede Central, Direcciones Territoriales, con el fin de identificar las falencias a nivel locativo, de condiciones ambientales y almacenamiento que inciden en los deterioros presentes en la documentación.
4. Realizar al menos dos veces al año saneamientos ambientales (conforme al Instructivo de limpieza y saneamiento ambiental de depósitos de archivo) en cada una de las dependencias de la Sede Central y Direcciones Territoriales, con el fin de contrarrestar la presencia de deterioro biológico en las edificaciones y archivo.

d) Desempeño y eficiencia de los procesos

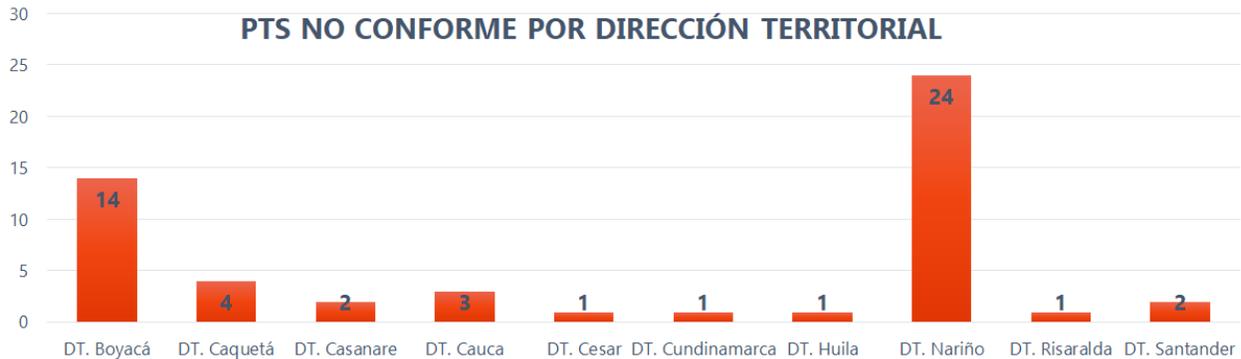
1. Dirección de Gestión Catastral

1.1 Cambios en cuestiones externas e internas

- Reforzar la Dirección de Gestión Catastral y sus Subdirecciones con los profesionales de planta y de contrato idóneos para cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así mismo de las Direcciones Territoriales quienes son las que en gran medida aportan al cumplimiento de las metas.
- Continuar con la colaboración armónica entre el IGAC y otras entidades del orden nacional tales como DNP, ANT, SNR y Gestores Catastrales, para contribuir al cumplimiento de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en la política de catastro multipropósito
- Fortalecer el seguimiento y coordinar con las distintas direcciones, subdirecciones y oficinas asesoras, las actividades que por el Decreto 846 de 2021 son de carácter compartido con la Dirección de Gestión Catastral.
- Ajustar los sistemas de información catastral a los lineamientos de la resolución 1149 de 2021 “Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito”
- Migrar al Sistema Nacional Catastral los municipios en los que la información catastral todavía se maneja bajo la plataforma de COBOL para tener un solo sistema y contar con la información de manera estandarizada.
- Expedición de lineamientos técnicos a fin de facilitar y optimizar la gestión catastral.

1.2 Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios

Con base en la información suministrada por las 22 Direcciones Territoriales para el año 2021, a continuación, se relaciona el consolidado de los 53 productos, trabajos y/o servicios no conformes detectados así:



Los Productos, Trabajos y/o Servicios no Conformes detectados se presentaron como Pareto en:

- Certificado catastral especial con un 40% seguido por el
- Certificado plano predial catastral con un 38% de detección como se observa en la figura.



1.3 Análisis del PTS No Conforme - Causas

Estos productos, trabajos y/o servicios no conformes se dieron debido a:

- Carta Catastral: Información gráfica desactualizada.
- Certificado Catastral Especial: Información en la base de datos desactualizada, Certificado Catastral Especial de predios Colindantes, Certificados Ley 1561 de 2012 y Certificado Especial de Avalúos.
- Certificado Catastral Nacional: Información en la base de datos desactualizada y por error en digitación.
- Certificado Plano Predial Catastral: Información gráfica y alfanumérica desactualizada

Cabe resaltar que se adelantaron acciones para controlar que el producto, trabajo y/o servicio sea conforme mediante:

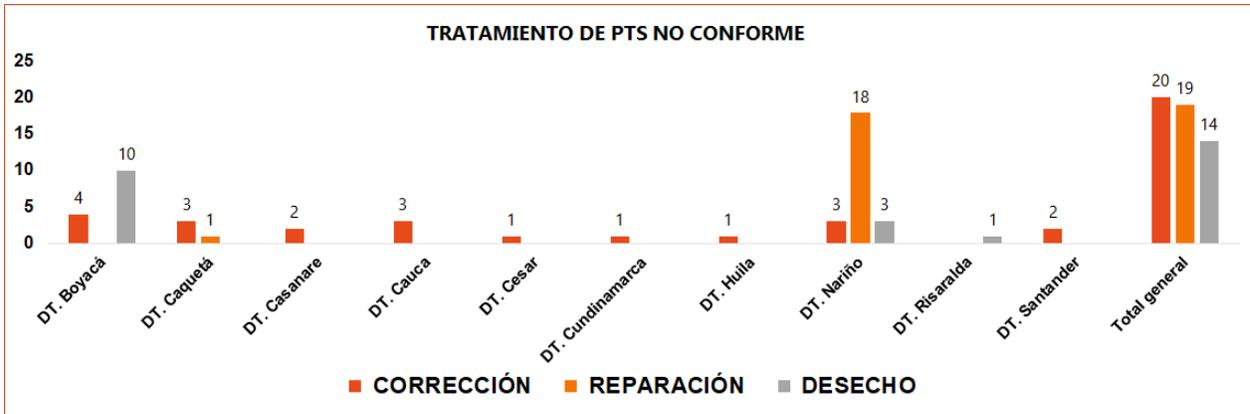
- Realización de controles de calidad.
- Verificación de la información antes de generar el producto.
- Coordinación con el área de conservación que el tiempo transcurrido entre el trámite catastral y la solicitud al área de digitalización fuera mínima.
- Realización de controles previos a los procesos de digitalización y digitación para evitar inconformidades.



- Por otra parte, se dio el tratamiento al Producto, Trabajo y/o Servicio No Conforme mediante correcciones y actualización en base de datos catastral.

1.4 Análisis del PTS No Conforme - Tratamiento

Por otra parte, se dio el tratamiento al Producto, Trabajo y/o Servicio No Conforme mediante correcciones y reparaciones, como se muestra en la figura:



1.5 Resultados de seguimiento y medición

| INDICADOR | META 2021 | AVANCE 2021 | OBSERVACIONES |
|--|--------------------------|---------------------------|--|
| Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado | 35,1% (24.028.745 ha) | 19,53% (22.277.612 ha) | Durante la vigencia 2021 se llevó a cabo la intervención catastral del 19,53% del área geográfica del país, correspondiente a 22.277.612 hectáreas.. |
| Pedios actualizados catastralmente rurales y urbanos | 271.836 | 183.208 | <p>Los Municipios intervenidos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En formación catastral parcial rural de La Pedrera, Tarapacá y Puerto Arica (Amazonas) 30 predios. ✓ En actualización catastral del área urbana de Ricaurte (Cundinamarca) 19.443 predios, El Guamo y Córdoba (Bolívar) 1.475 y 1.820 predios respectivamente para un total de 22.738 predios. ✓ En actualización catastral parcial rural Gachancipá (Cundinamarca) 58 predios. ✓ En actualización catastral parcial urbano-rural Villavicencio (Meta) 80.607 predios y Popayán (Cauca) 79.775 predios. ✓ Se logró un Total de 183.208 predios. |



| INDICADOR | META 2021 | AVANCE 2021 | OBSERVACIONES |
|---|--|-------------|--|
| Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado | Esperada 2021: 40,5% Lograda acumulada 2020: 10,1% Final esperada 2021: 30%" | 14,63% | Con corte a la vigencia 2021 se llevó a cabo la actualización de 5.718.659 hectáreas del área geográfica de los municipios PDET correspondientes al 14.63% del total del área geográfica de estos municipios, por procesos de actualización y conservación intervenidos por el IGAC y otros gestores catastrales (Asomunicipios, Catastro Antioquia, Santa Marta, Valle del Cauca y Valledupar). |

1.6 Resultados de la calibración de las cintas métricas para el 2021

En cumplimiento al requisito 7.1.5 “Recursos de seguimiento y medición” de la Norma ISO 9001:2015 y GP1000:2009 en el proceso de la Gestión Catastral; la Dirección en el mes abril del 2021, se adquirió a través del contrato 24626 para las Direcciones Territoriales 40 cintas nuevas y se calibraron 29 Cintas Métricas Patrón, para un total de 69, utilizadas en los procesos de actualización y conservación catastral tal como lo establece el Instructivo I51800-01/18. V2, en el numeral 3.5.

RESPONSABILIDADES de los Directores Territoriales, “Asegurar que la Dirección Territorial cuente la cinta patrón para verificar las cintas métricas en coordinación con la Subdirección de Catastro. - La cinta métrica patrón debe tener una calibración con una frecuencia de (3) años, teniendo en cuenta las condiciones de conservación de la misma y que esta no es utilizada para medición sino para verificación como patrón”.

1.7 Adecuación y suficiencia de los recursos

Se asignaron recursos para la ejecución de los siguientes objetos: prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación, actualización, seguimiento y reporte del proyecto de inversión "Actualización y gestión catastral Nacional" y las metas de su competencia y prestación de servicios profesionales para apoyar en la estructuración, planeación y seguimiento de los proyectos desarrollados en el marco de la actualización y gestión catastral nacional.

En el marco de la norma ISO 9001:2015 se asignó y ejecutó la contratación de la compra y calibración de cintas métricas (patrón) metálicas por un ente acreditado.



1.8 Oportunidades de mejora

1. Redefinir el procedimiento para la realización de los avalúos comerciales de tal manera que se de cumplimiento a los términos establecidos para su realización.
2. Avanzar con las actividades de consulta previa para las comunidades indígenas y los NARP, apuntando al cumplimiento de las metas de Gestión Catastral.
3. Continuar con las actividades del programa de racionalización de trámites que se viene trabajando en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública.
4. Mejorar la plataforma VIVI ampliando otras legitimidades de los solicitantes
5. Adelantar los procesos de contratación financiados por la banca multilateral para la intervención de los municipios definidos en la vigencia 2022.
6. Proferir normatividad del IGAC para reglamentar el catastro con enfoque multipropósito.

2. Dirección de Gestión de Información Geográfica

2.1 Cambios en cuestiones externas e internas

Implementación de políticas en el proceso de Gestión de Información Geográfica.



Regulación Geodésica

Emitimos la Resolución 1468 de 2021 Por medio de la cual se establecen los lineamientos técnicos mínimos requeridos en la materialización, medición y administración de vértices geodésicos para su integración a la Red Geodésica Nacional de la República de Colombia

Regulación Cartográfica

- Publicamos Resolución 1421 de 2021 para la validación técnica y oficialización de productos cartográficos básicos para consulta pública.
- Publicamos Resolución 370 de 2021 "Por medio de la cual se establece el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia".
- Publicamos en la página web del IGAC, la resolución por la cual se adopta el Plan Nacional de Cartografía Básica (PNCB), con el fin de permitir la participación ciudadana.



Regulación Geográfica

Publicamos en consulta pública la actualización de las especificaciones técnicas para la generación de cartografía para el ordenamiento territorial

2.2 Reporte de producto, trabajo o servicio no conforme

En el año 2021 para los productos generados por cada uno de los subprocesos asociados al proceso de Gestión de Información Geográfica no se generaron productos no conformes.



2.3 Desempeño del sistema - Indicadores Metas PND 2018-2022

Producción de cartografía básica

Indicador: Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas.



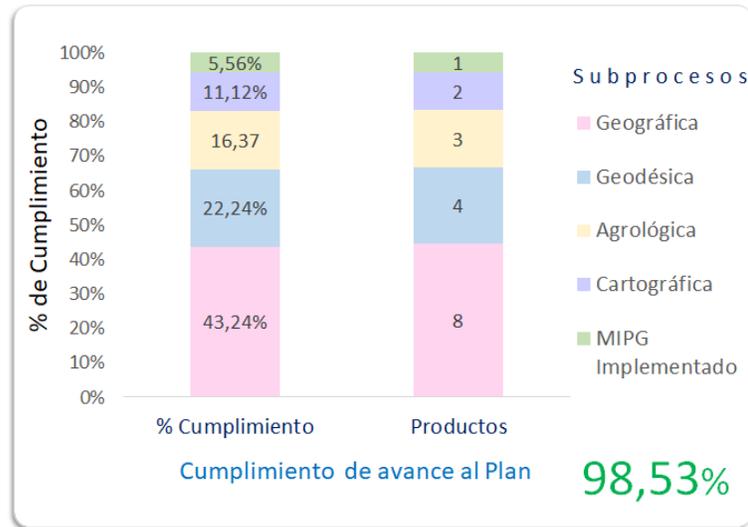
Caracterizaciones Territoriales con fines de Catastro Multipropósito

Indicador: Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas.



2.4 Desempeño del sistema - Indicadores Metas Plan de Acción Anual - PAA 2021

El Proceso de Gestión de Información Geográfica cuenta con 18 productos relacionados en el Plan de Acción Anual 2021, los cuales cuentan con el 98,53% de cumplimiento.



2.5 Oportunidades de mejora – Retos

1. Avanzar con el cumplimiento de los compromisos establecidos por el Gobierno Nacional, asociados con cartografía a escalas y temporalidades adecuadas.
2. Seguir apostando por la implementación de nuevas metodologías y herramientas que permitan optimizar, en tiempo y costos, el proceso y monitoreo de producción y validación cartográfica.
3. Implementar nuevas funcionalidades de Colombia en Mapas.
4. Implementar estrategia comercial para posicionar a Colombia en Mapas como un Software as a Service (SaaS).
5. Modernizar el Museo Nacional de Geografía y Cartografía, disponiendo experiencias con el material histórico y procesos de producción cartográficos y geográficos.

3. Dirección de Investigación y Prospectiva

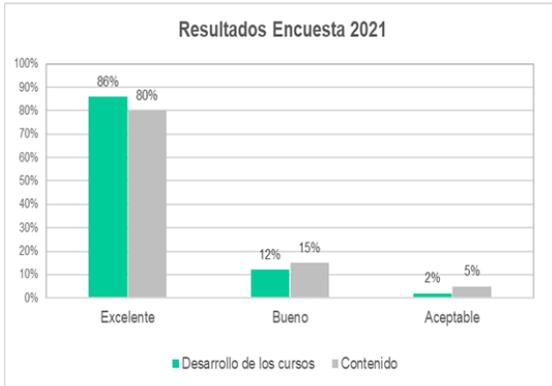
3.1 Análisis de cambios

| Información | ISO 9001:2015 | ISO 9001:2015 |
|---|--|---|
| <p>Cambios en cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión.</p> <p>Implementación de políticas y decisiones organizacionales en IDEI</p> | <ul style="list-style-type: none"> - <u>Cambios organizacionales</u> – Decreto 846 de 2021. • Traslado de la línea de acción de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, a la Dirección de tecnologías de información. • Cambio del proceso estratégico gestión del conocimiento a misional: Innovación y gestión del conocimiento aplicado. • Identificación y caracterización preliminar de subprocesos de acuerdo con las funciones del decreto 846 de 2021. <p>Subprocesos identificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación • Estudios y aplicaciones TIG • Prospectiva (Proceso Nuevo) • Dinámica inmobiliaria (Proceso Nuevo) | <ul style="list-style-type: none"> - <u>Normas externas</u>: <p>Ley No. 2142. Por medio del cual institutos y centros de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán autorizados a obtener registro calificado de programas académicos de maestría y doctorado y se dictan otras disposiciones.</p> |



3.2 Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes

Aplicación de encuestas de satisfacción a los cursos virtuales autónomos dispuestos en Telecentro Regional.



| | |
|---|---|
| Curso fundamentosIDE Inscritos: 730 Con evaluación: 187 Con certificado de aprobado >= 3.0: 164 | Curso LADM Inscritos: 887 Con evaluación: 275 Con certificado de aprobado >= 3.0: 256 |
| SIG Autónomo Inscritos: 26 Con evaluación: 11 Con certificado de aprobado >= 3.0: 8 | Curso Reconocedor predial Urbano – Rural Inscritos: 22304 Con evaluación: 6243 Con certificado de aprobado >= 3.5: 4201 |

3.3 Resultados de seguimiento y medición

| NOMBRE DEL INDICADOR | PORCENTAJE EJECUTADO |
|---|----------------------|
| Implementación del Observatorio Inmobiliario Nacional | 100% |
| Sumatoria de eventos realizados para la difusión y transferencia de conocimiento especializado asociado al uso y explotación de datos y tecnologías geoespaciales | 100% |
| Proyectos de innovación e investigación aplicada para la optimización de procesos Institucionales desarrollados. | 100% |
| Porcentaje de avance en implementación de plan de reconocimiento de la entidad como autoridad técnico - científica | 100% |
| Sistema de información geográfica para grupos étnicos actualizado. | 100% |
| Relación de asistencias técnicas a entidades en la gestión de los recursos geográficos | 100% |
| Convenios nuevos o en implementación (JICA/PROCALCULO) | 100 % |
| Índice de Desempeño Institucional (IDI) | 90% |
| Índice de Desempeño Institucional (IDI) | 100% |

3.4 Reporte de producto, trabajo o servicio no conforme

En el año 2021 para los productos generados por el proceso de Innovación y gestión del conocimiento aplicado no se generaron productos no conformes.



3.5 Adecuación y suficiencia de los recursos

Recursos Humanos

- Incorporación de ocho (8) funcionarios de planta al observatorio inmobiliario.



Recursos Tecnológicos

- Adquisición e instalación de 30 estaciones de trabajo de mayor capacidad y rendimiento para el procesamiento de datos (Trabajo conjunto CIAF-Oficina TIC).
- 5 estaciones Workstation tipo A y 25 estaciones Workstation tipo B

3.6 Oportunidades de mejora - Retos

1. Definir e implementar estrategias relacionadas con la formación y transferencia de conocimiento especializado en los temas misionales asociados a la gestión catastral con el fin de generar un mayor impacto en el país.
 2. Definir e implementar estrategias de internacionalización y cooperación internacional que contribuyan al fortalecimiento de los procesos misionales y al posicionamiento del Instituto como autoridad técnica y científica nacional e internacional.
 3. Mejorar las estrategias de negocios y tiempos de respuesta para la gestión de recursos propios a través de asesorías y consultorías técnicas especializadas.
 4. Mejorar la estrategia de comunicaciones para difundir a nivel nacional los servicios, actividades y logros de la Dirección de Investigación y Prospectiva.
- El comité no presenta observaciones, ni recomendaciones adicionales, se puede concluir que el sistema de gestión integrado es constante, adecuado y es eficaz, es viable continuar con la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la entidad y se debe garantizar su sostenimiento en la siguiente vigencia.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



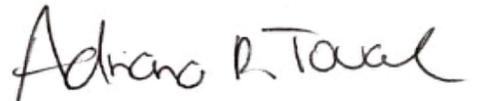
4. Propositiones y varios.

No se presentan temas adicionales a tratar

Se adjunta presentación de los temas tratados en el comité, como soporte del expediente documental del comité.



MARÍA LUISA PRADO MOSQUERA
Secretaria General
Presidente



ADRIANA ROCÍO TOVAR CORTÉS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaria Técnica